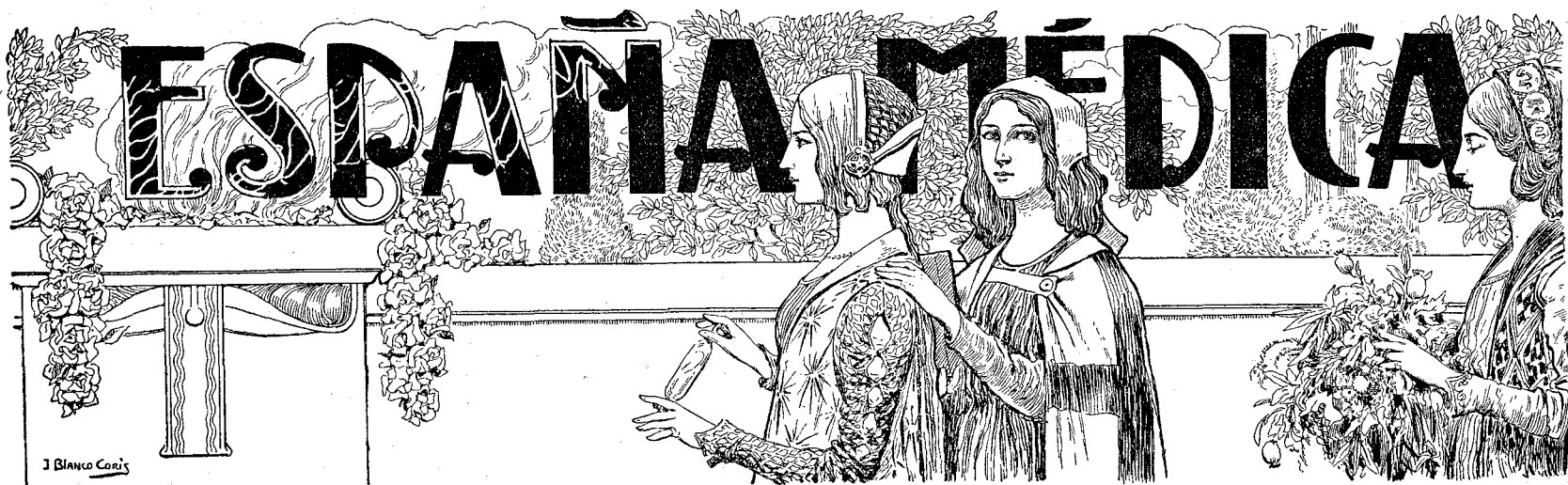




DIRECTOR
JOSE DE ELEIZEGUI

Se publica el 1, 10 y 20 de cada mes.

GERENTE
CARLOS CARAZO

OFICINAS

Villalar, núm. 3, bajo izquierda.

SUSCRIPCIÓN

En Madrid..... 1 peseta al mes.
En provincias..... 6 pesetas semestre.
Extranjero..... 15 pesetas año.

DISPOSICIONES OFICIALES

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que en el Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII se abra un curso de enseñanza práctica de todos los aparatos de desinfección hoy en uso, cuyo curso será completamente gratuito, y al que podrán concurrir los Maquinistas y Peritos mecánicos con título que deseen adquirir el de Maquinistas desinfectores, una vez demostrada su capacidad en el manejo de los aludidos aparatos, é igualmente aquellos otros individuos con algunos conocimientos de dichas prácticas que aspiren á obtener el de Desinfectores solamente; y

2.º Que en lo sucesivo, tanto en los concursos que se celebren para la provisión de plazas de las indicadas clases en los puertos, como para el nombramiento de personal fijo ó eventual en fronteras ú otros servicios análogos del interior, sean preferidos los que hayan obtenido los títulos expresados.

(Gaceta del día 12.)

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELIAS ARTES

Subsecretaría.

Se halla vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad Central la Cátedra de Parasitología y Patología tropical, dotada con el

suelo anual de 5.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposición libre.

Los ejercicios se verificarán en Madrid, en la forma prevenida en el Reglamento de 8 de Abril de 1910.

Para ser admitido á la oposición se requiere haber aprobado los ejercicios para dicho grado; para ejercer cargos públicos, haber cumplido veintún años de edad, ser Doctor en Medicina, ó tener aprobados los ejercicios para dicho grado; condiciones que habrán de reunirse antes de terminar el plazo de esta convocatoria.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en este Ministerio en el improrrogable término de dos meses, á contar desde la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, acompañadas de los documentos que justifiquen su capacidad legal; pudiendo también acreditar los méritos y servicios á que se refiere el artículo 7.º del mencionado Reglamento.

Madrid, 7 de Marzo de 1911.—El Subsecretario, *Zorita*.

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Patología quirúrgica, vacante en la Escuela provincial de Medicina de Sevilla, turno entre Auxiliares, anunciada en la Gaceta de Madrid de 2 de Febrero de 1910.

Los señores opositores á la citada Cátedra deberán presentarse el día 27 del actual, á las cinco y media de la tarde, en el Salón de grados de la Facultad de Medicina de la Universidad Central para dar comienzo á los ejercicios.

Los opositores entregarán al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación ó doctrinal propio y programa de la asignatura, y justificarán su capacidad legal para tomar parte en los ejercicios.

El cuestionario estará expuesto en la Secretaría de la expresada Facultad ocho días antes del en que den comienzo los ejercicios.

Madrid, 9 de Marzo de 1911.—El Presidente del Tribunal, *Baldomero G. Valledor*.

Debiendo proveerse dos plazas de Inspectores con destino al Laboratorio Químico Municipal, dotadas cada una de ellas con el haber anual de mil quinientas pesetas, se anuncia al público para que los que deseen solicitarles presenten sus instancias documentadas en la Secretaría municipal, durante el plazo de treinta días, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el *Boletín oficial*, hasta las trece horas del día en que termine dicho plazo.

Se hace constar que las plazas serán desempeñadas, una por Doctor ó Licenciado en Medicina, y la otra por Doctor ó Licenciado en Farmacia ó Ciencias, debiendo practicar los solicitantes los ejercicios de oposición que el Tribunal que al efecto se designará determine.

Zaragoza, 7 de Marzo de 1911.—El Presidente, *J. Juncosa*.

BAZAR MEDICO

Antigua casa de J. CLAUSOLLES

Carretas, 35, frente al buzón de correos.

Artículos de todo género.—Precios sin competencia.—Pídanse catálogos.

MENINGITIS

SU CURACIÓN RADICAL CON LA

CEREBRALINA

La estadística ha demostrado su éxito completo en un 80 por ciento de los atacados de tan mortífera enfermedad. Los ataques desaparecen inmediatamente. Precio. 5 pesetas. Pídanse folletos. Abada, 4, Farmacia de Cénarro.—Gayoso, Arenal, 2, y principales boticas de España.

LIVISER

Jarabe á base de lacto y bifosfato de cal asimilables.

Gran reconstituyente para niños, nodrizas y embarazadas.

PRECIO, 3 PTS.

Farmacia Benedicto, San Bernardo, 41.—Centro de especialidades y buenas farmacias.



Comprimidos alimenticios ORTEGA

A base de carne digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable.

Muy útil para personas sanas ó enfermas, que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia, ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)

Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.

Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.

Ortega.

Laboratorio Fábrica, Puente de Vallecas. Farmacia, Calle del León, 13.

Primera y única fabricación en España de las Peptonas y sus preparados.

Madrid.

Premiados con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía

LIBROS RECIBIDOS

La Hernia y la ley de Accidentes del trabajo, por J. G. Velázquez.

He aquí el sumario:

Introducción.—¿Qué debe entenderse por accidente del trabajo? Proceso de formación de la hernia.—La hernia no es accidente del trabajo.—Hernias de fuerza y de violencia.—Curabilidad de la hernia. Pequeño grado de incapacidad que produce.—Reconocimiento previo ó de «exploración».—Reconocimiento de «comprobación» ó de «constatación».

TRATAMIENTO DE LAS DERMATOSIS POR EL RADIUM.—Conferencias dadas en el Hospital de la Caridad de París, por el Dr. Masotti, recogidas por el Dr. Leopoldo Rodríguez F. Sierra, Médico en Santander y Ayudante del Doctor Masotti.

En este interesante libro se hacen constar los éxitos obtenidos por la aplicación del radium en las enfermedades que desafiaban á la terapéutica y que no cedían más que á operaciones cruentas y dolorosas, curándose hoy sin sufrimientos ni operación.

En el libro que citamos, después de algunas generalidades sobre los diversos procedimientos empleados por el Dr. Masotti y los resultados obtenidos por el radium, se consigna que, de 98 casos de epiteloma, se han curado 75; 18 se han reproducido y 5 se han agravado.

Avaloran el libro del Dr. Rodríguez Sierra 88 fotografías obtenidas antes y después del tratamiento en casos de epiteloma, keloide, navi, angioma, lupus, leucoplasia, acné, rinofima y cloasma.

Véndese en Santander, librería de Mariano Albira, y París, de A. Maloine, rue de l'Ecole de Médecine.

DESINFECCIÓN Y DESINFECTANTES, por el Doctor D. Víctor María Cortezo.

El Dr. Cortezo ha publicado la segunda edición de su obra, ya juzgada muy favorablemente, como se merece, por la opinión profesional. El dato de haberse agotado la primera edición nos releva de juzgar la obra citada, si no fuera agradable para el crítico tributar alabanzas á un compañero distinguido.

La obra del Dr. Cortezo (hijo) llena un vacío en la literatura médica española; precedida de la descripción bacteriológica de los gérmenes ocasionales de las epidemias más terribles, y un cuadro de las enfermedades epidémicas, en el que se ven reunidos con suma claridad y concisión los datos referentes al germen ocasional, modos de contagio y propagación, etc., continúa con la clasificación y modo de usar los desinfectantes y descripción de los aparatos de desinfección más usados, tales como las estufas Geneste-Herschler, Voillard y Besson, Alliot (Nottingham), Averly (Princesa), Schmidt. Pasa después á estudiar los procedimientos de esterilización del agua, filtración, destilación; describe los esterilizadores Henneberg, los métodos de ozonización, procedimiento de Marmier y Abraham Otto, Tindal-Frise, etc.; desratización y medios desratizantes, describiendo los aparatos Marot y Clayton, y termina publicando como apéndice el Reglamento provisional de Sanidad exterior.

Esta ligera reseña de la obra sirve para dar idea de su importancia, que la hace imprescindible en la biblioteca de todo Médico que se ocupe con el cariño que se merecen las cuestiones de higiene. Los opositores á Sanidad exterior encontrarán en ella contestados varios temas del programa.

Cúmplenos á nosotros tan sólo felicitar al ilustrado Dr. Cortezo, y lo hacemos de todo corazón, por su práctica útil trabajo.—Dr. Coca.

JUICIO CRÍTICO DE LOS REMEDIOS.—Dr. D. Camilo Calleja.

Por orden alfabético estudia el Dr. Calleja los medicamentos, con una claridad y concepto práctico tan notable que dicen ya que es la obra hija del claro talento y larga práctica profesional de tan reputado Médico. Cuatro fascículos componen la obra, y en ellos, á más de concienzudamente estudiados los medicamentos y sus sucedáneos, se encuentran las fórmulas universalmente sancionadas y otras comprobadas por el ilustrado autor.

Sentimos nosotros llegar tarde en el tributo de alabanzas que el Dr. Calleja merece, pues toda la clase médica conoce ya la utilidad práctica de su obra.

NOCIONES CLÍNICAS DE LAS AGUAS MINERALES.

Dr. D. Camilo Calleja.

Alfabéticamente ordenadas, estudia el Doctor Calleja las enfermedades en las que es de utilidad la administración de aguas minerales, é indica cuál de ellas ha de prescribirse. La clasificación y efectos de las aguas minerales constituyen un trabajo muy completo de esta naturaleza.

LA PULMONÍA.—Dr. D. Camilo Calleja.

Folleto de once páginas, en el que está á conciencia estudiada tan frecuente infección, en lo que se refiere á diagnóstico, pronóstico y tratamiento.—Dr. Coca.

TRATADO DE LAS ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS, por el Dr. Bernard Bendix, Profesor de la Universidad de Berna, traducida de la sexta edición alemana por los Dres. Tous y Brun. Editor, Manuel Marín.—Barcelona.

Las publicaciones de Pediatría encuentran una aceptación muy justificada entre los Médicos, y esta casa editorial ha procurado, y cree haber conseguido, satisfacer esta tendencia escogiendo un libro, como el del Profesor Bendix, que corresponda en el más alto grado á las necesidades del Médico práctico. Una obra enciclopédica, que abarca todos los detalles, aun aquellos que carecen hoy por hoy de aplicaciones clínicas, merece ciertamente nuestro aplauso, y á ella debe acudir el Catedrático ó Jefe de una Clínica de esta especialidad, ó el que entrega á la publicidad trabajos hechos sobre ésta; pero el Médico que ha de ejer-

cerla, compartiendo el tiempo entre mil enfermedades y la necesaria consulta de los libros, debe escoger, entre estos últimos, los que limitan su asunto á las cuestiones prácticas.

El libro del Profesor Bendix es de este género. Su extensión no es tanta, que el Médico que lo consulte deba distraer su atención, fuera de las cuestiones que le interesan directamente; pero es suficiente para que, una vez lo haya consultado, no corra peligro de incurrir en errores ó deficiencias, por falta de conocimiento de la materia. Así, la Sintomatología, el Diagnóstico, el Tratamiento son objeto preferente de estudio, y en el último, especialmente, los pormenores son tales, que llegan, cuando es preciso, á los nimios detalles de una preparación culinaria, muy convenientes para que el Médico pueda servir de guía á las madres, á veces harto escasas de instrucción en esta materia.

Y así es el libro entero. Si enumera las complicaciones de una enfermedad, tiene buen cuidado en señalar si son frecuentes ó raras, para que el Médico les dé su verdadera importancia; si describe un cuadro clínico, lo hace con la precisión que nace de la experiencia y de la idea clara del asunto, sin prolidad ni deficiencias; si estudia el tratamiento, determina cuántos gramos de leche ó de otro alimento deben administrarse, en qué momento está indicado cada medicamento y cuáles son la dosis, distribución de tomas y forma en que debe ser prescrito.

Y este tono práctico no es indicio de un espíritu refinado con los adelantos científicos, sino que, por el contrario, todo el libro está empapado en los progresos más recientes, no sólo por figurar en él los tipos morbosos creados modernamente, sino por los detalles, que se encuentran en todos los capítulos: enfermedades digestivas, tuberculosis, tendencia actual del régimen bromatológico, etcétera, etc.

El libro del Profesor Bendix es el tipo de la obra destinada al Médico práctico; pero no podemos dejar de llamar sobre ella la atención de los alumnos, á quienes servirá de guía para estudiar con fruto los casos de la Clínica, consultando á propósito de cada uno de ellos el capítulo respectivo de esta obra, en la que encontrarán un rico caudal de enseñanzas.

DIGESTONICO

Medicación racional en armonía con la fisiología y patología del estómago é intestinos.

Específico de la Dispepsia Hiperclorhídrica y Gastralgia.

Regularizador de la Digestión y Tónico.

Su fórmula va detallada en el folleto que acompaña á cada frasco.

Muestras á la disposición de la clase médica.

Informes científicos: DR. F. VICENTE.—Los Madrazo, 16, MADRID

MANICOMIO DE CONJO

SANTIAGO DE GALICIA (España)

Unico en su clase en situación topográfica, instalaciones y tratamiento.

Situado á orillas del río Sar, á 2 kilómetros de Santiago de Compostela y á 1 de la estación del ferrocarril, en el centro de una magnífica Granja, parque de más de 200 hectáreas, cerrada por alto muro de piedra.—Los edificios antiguos y modernos ocupan una superficie de más de 17.000 metros cuadrados.—Espléndidos pabellones de lujo.—Director honorario, Dr. Timoteo Sánchez Freire. Médico Director, D. Vicente Goyemes Cedrán.—La Dirección y la Administración del Establecimiento suministrarán gustosos cuantos ejemplares del Reglamento y noticias se le pidan.

Feminismo médico.

Dra. Arroyo de Márquez.



El Director de ESPAÑA MÉDICA, mi amigo Eleizegui, me honra extraordinariamente queriendo insertar mi retrato en este número, á la vez que solicita de mí «unos renglones» relacionados con mi elección de especialidad médica. Ni lo uno ni lo otro creo que sea de interés para los lectores; mas si, á pesar de esto, yo, que no gusto de exhibiciones, accedí á ello, fué tan sólo porque pensé que no se trataba de honrarme á mí, sino, en mi persona, á la mujer-médico, y para que mi caso sirva de estímulo á las de mi sexo, que cada día en mayor número se deciden á seguir los estudios de nuestra admirable ciencia.

Referente á la elección de especialidad, he de decir que para mí ha sido tarea algo difícil. Mientras cursaba mis primeros estudios, eran de mi gusto los trabajos micrográficos. Después me agradó la Cirugía más que la Medicina; así es que tenía que pensar, próxima ya la terminación de mis estudios, en decidirme, y lo hice por la Oftalmología, por referirse ésta á un órgano delicado, en donde las sorpresas y accidentes desagradables apenas existen. Además, los varios aspectos: médico, óptico, quirúrgico y microscópico de la Oftalmología, encajaban de lleno en mis aficiones científicas y artísticas.

Por el aspecto médico, las lesiones, ya sean superficiales y profundas, casi siempre se ven aquéllas directamente; y con ayuda del oftalmoscopio, cuando la transparencia de los medios lo permite, las segundas. Los diagnósticos se hacen con relativa precisión, y en general se puede prescindir de interrogatorios más ó menos molestos para la mujer-médico, y sólo cuando se trata de manifestaciones de ciertas enfermedades generales se hace de un modo indirecto, sin que se dé cuenta de ello el enfermo.

Hay otro aspecto, que es el óptico. En tal sentido, el ojo es un maravilloso instrumento de Física, cuyos defectos, cuando son puros, no complicados con lesiones del fondo del ojo ó de los medios transparentes, se corrigen con una precisión casi matemática.

El aspecto quirúrgico es especial en el ojo. Se trata de una cirugía fina, llamada por algunos «de frac y guante blanco», de campo operatorio pequeño; rara vez hay hemorragias ni emociones violentas, etc.

El aspecto microscópico ó de laboratorio, por fin, es el complemento de los otros tres, y estaba también en armonía con mis aficiones primeras.

Afortunadamente, no tengo que arrepentirme de la elección, pues tuve al principio en Palencia, mi ciudad natal, aceptación grande, mayor

de la que merecía, y sigo teniéndola de mis enfermos actuales, al lado de mi marido, auxiliándonos mutuamente en muchas ocasiones.

A la vez, los servicios que puedo prestar gratuitamente á los niños pobres en mi consulta oftalmológica de la «Gota de Leche» me son muy gratos y hacen que me sienta orgullosa de pertenecer á una profesión que, como la médica, tanto bien permite hacer, contribuyendo, aunque en pequeña escala, á curar las afecciones de órgano tan importante como el ojo.

Doctora Arroyo de Márquez.

IDEA GENERAL DE LA PREDISPOSICIÓN

COMO BASE PARA EL RENACIMIENTO DE LA MEDICINA CONSTITUCIONAL.

Los objetos (incluyendo no solamente los cuerpos, sino también las formas de la energía etérea ó imponderable), son tantos y en cantidades tan diferentes los que necesita en cada momento el organismo, que el medio en el cual vivimos es imposible que los preste en la medida precisa. Si los recursos están sobrantes, son inhibitorios, y si ce menos, no puede verificar el organismo del modo debido su crecimiento y reparación. El metodolismo ó cambio de sustancias en los seres vivos, como todo en la Naturaleza, es imperfecto. De aquí que la salud sea un ideal, que todo individuo se halle realmente en estado anormal, y que enfermemos sin necesidad de ninguna ingerencia extraña, por la sola razón de alteraciones cuantitativas en los medios de vida ó mesos, de donde vienen perturbaciones en los componentes constitutivos del individuo mismo, ó sea de su parte protoplasmática. Además, la actividad voluntaria también es imperfecta, y de aquí resulta una limitación de la autonomía celular ó protoplasmática por la ley autóctona, ó sea la ley del suicidio celular, que puede cumplirse primero parcialmente y termina haciendo total el suicidio del individuo, siempre que causas extrañas no hayan interferido, produciendo prematura la muerte. La reunión de estos dos órdenes de causas (á saber: 1.º, las imperfecciones cuantitativas de los medios de vida, y 2.º, las imperfecciones de los actos voluntarios, que en conjunto se suele calificar de mal género de vida), determina en todas las personas estados morbosos más ó menos intensos, que denominaremos autonosias (enfermedades autógenas). Pero es muy frecuente que las autonosias se adquieran poco á poco, transcurriéndose más ó menos tiempo sin ofrecer los individuos manifestación alguna de enfermedad, y entonces se dice que hay predisposición. Por consiguiente, la predisposición no difiere de la enfermedad manifiesta más que en el grado de las alteraciones y en nuestros alcances para descubrir lo anormal; es decir, la predisposición es una enfermedad latente (criptonosis), y no se diferencia de las enfermedades propiamente dichas más que de un modo convencional, arbitrario y en relación con las aptitudes del clínico. El mismo individuo puede ser considerado como predispuesto por un práctico y como un enfermo consumado por otro más técnico, ó al menos más experto en el diagnóstico de la enfermedad que padezca el sujeto de referencia.

También las enfermedades producidas por causas extrañas (enfermedades exógenas ó exonosis, como las traumáticas, toxinas infecciosas y parasitarias) pueden desarrollarse tan ligeramente que no alcancemos á descubrirlas, y aunque tales condiciones latentes vienen á agravar la predisposición morbosa del individuo, desconociéndose de todo punto la ingerencia de las causas morbosas exógenas, se tiene que referir por completo el estado de predisposición á las causas autógenas.

Frecuentemente se emplea el término «predisposición» en un sentido más lato, aplicándolo á las personas que no han sufrido la inmunización natural ó artificial de una enfermedad específica; como, por ejemplo, se dice que está predispuesto

á la viruela aquel que no la ha tenido ni está vacunado. Este estado, dicho con más propiedad, es de no inmunización. Además, cuando un individuo sufre una enfermedad confirmada (de autógena ó exo) que le expone á padecer otra, se le suele considerar predispuesto. No hemos de referirnos ahora á este género de predisposición por enfermedad ya manifiesta, sino solamente á los estados que parecen y se consideran sanos ó normales.

La predisposición sin manifestaciones de enfermedades propiamente dichas, puede ser general ó local. En el primer caso se denomina *diátesis*, y en el segundo *idiosincrasia*, si bien sería más propio el término *merocrasis*. La diátesis es una enfermedad general de la nutrición, pero latente ú oculta; es decir, sin manifestaciones morbosas. Sin embargo, el clínico puede reconocer la diátesis ó alteración connatural del metabolismo, por la proporción del peso con la talla, teniendo, además, en cuenta la alimentación, el ejercicio y demás circunstancias del género de vida. La diátesis no es otra cosa que la constitución anormal sin ofrecer síntomas de enfermedad, y como en realidad nadie es perfecto en su constitución, pues la eucrasia es un ideal, todo el mundo es diatésico en más ó menos grado. Sin embargo, mientras las desproporciones que marcan el modo de ser de la nutrición no se extralimitan mucho de la normal y no se temen perturbaciones á consecuencia del metabolismo alterado, se considera que la constitución es buena ó regular.

Un adulto que vive higiénicamente y pesa 5 kilos menos del número de las dos primeras cifras decimales de talla, se considera flaco por naturaleza; y si pesa 5 kilos ó más que dicho número, se considera grueso.

Después hay que tomar otro dato, todavía no sujeto á números fijos, que es el de la fuerza y resistencia del individuo. Dos son, por lo tanto, los caracteres distintos de la diátesis, estableciendo cuatro tipos: flacos-fuertes, gruesos-fuertes, gruesos-débiles y flacos-débiles.

Una tercera condición ha de tenerse también presente, y es la talla, con relación al promedio de la estatura de los individuos de la misma raza; si bien es ya menos importante este dato y solamente hará variar el tratamiento si los individuos son demasiado altos ó demasiado bajos. En rigor, la nutrición es como el arqueo de una casa, en la que solamente puede suceder una de estas cuatro cosas: 1.ª, ingresos escasos y gastos promediados ó excesivos (diátesis nervuda); 2.ª, ingresos excesivos y regulares gastos (diátesis plétórica); 3.ª, ingresos escasos y gastos aún menores (diátesis obesa); y 4.ª, ingresos menores que los gastos, siendo éstos también deficientes (diátesis flácida).

En relación con cada uno de estos tipos ha de diferir el tratamiento para mejorar la nutrición ó estado general de los que tienen la constitución dispuesta á caer en las dicrasias. No es lógico reducir las diátesis á una ó dos, como han pretendido algunos; ni tampoco se deben admitir más, tomando por diátesis lo que es una merocrasis ó una idiosincrasia, ó también la falta de previa inmunización contra los procesos microbianos, y hasta han supuesto otros autores que hay predisposiciones especiales que no están justificadas, como, por ejemplo, la predisposición cancerosa.

Por otra parte, es muy común considerar como diátesis especiales el artrismo y el linfatismo; pero el artrismo hay que disgregarle en tres tipos, pues todos los individuos que tienen insuficiente el catabolismo, ó sea el gasto de la economía, es decir los pléticos, los obesos y los flácidos, son artríticos. Y en cuanto al linfatismo ó predisposición escrofulosa, hay que disgregarle en dos: los obesos y los flácidos, puesto que los dos tipos, débiles ó asténicos, lo son.

Las idiosincrasias predispuestas ó merocrasis, son también, como las diátesis, alteraciones latentes ó criptonosis; pero se hallan localizadas, ó al menos se han producido por acción local, aunque después se hayan generalizado sus consecuencias

á la totalidad del individuo. Las idiosincrasias predisponentes constituyen lo que se suele denotar con las frases «punto débil», «órgano de menos resistencia», etc., y á ellas subordinan los localistas todos los estados diatésicos ó de predisposición general. Se dan, efectivamente, muchos casos en que una organopatía oculta ó latente determina la predisposición general, y entonces ésta es, en rigor, una caquexia, es decir, una perturbación sintomática de la organopatía. Por ejemplo, una hipopepsia latente puede producir consecuencias en el estado general, como las de la impotencia asimilatriz, induciendo á calificarlo de diátesis, y un hipoteroidismo latente puede producir la obesidad. Pero frecuentemente sucede lo contrario; así vemos muchísimos niños, quienes, á consecuencia de la mala higiene, no reponen las pérdidas que sufre su sangre por los gastos de la vida, y entonces, en vez de desarrollarse debidamente los órganos digestivos, se atrofian, produciendo la hipopepsia, ó se atrofia el cuerpo tiroides á la vez que los ganglios linfáticos, ocasionándose la obesidad.

Hay que inculcar en nuestro ánimo la idea verdadera de que toda predisposición es una enfermedad, para rectificar un error muy corriente, de gran trascendencia en la práctica, porque conduce á tratar indebidamente á los enfermos. Fijémonos bien en esto y corrijamos inmediatamente este grave mal terapéutico, que es el más culpable de que la clínica siga tan atrasada, á pesar de los extraordinarios descubrimientos del siglo pasado. Tomando la predisposición por causa de enfermedad, y tomando el proceso de reacción como si fuese la enfermedad, creen la mayoría de los prácticos que lo racional es emplear tratamientos descongestionantes, antiflojísticos y antipiréticos, según que se presenten hiperemias, inflamaciones ó fiebres, cuando en tales casos debemos atacar á las causas agravantes. Es nuestro deber ir más allá todavía, previniendo las predisposiciones, las cuales, por más que se hallen ocultas, son las enfermedades más mortíferas de la humanidad.

¡ Abajo las medicaciones sintomáticas, y abogemos por las medicaciones anticausales, utilizando con predilección los recursos de la higiene !

Camilo Calleja.



El curandero.

Allá en una humilde aldea de Asturias, procuraba yo robustecer mi cuerpo, debilitado por el trajín de la vida cortesana. Sin acordarme de libros ni de enfermos, vivía tan á gusto, respirando aquella atmósfera pura, embalsamada, que, al renovar el aire de los pulmones, enardecía mi sangre y centuplicaba mis fuerzas.

El silencio de aquellos lugares, un silencio majestuoso, sublime, especie de páginas en blanco, donde sólo se permitía escribir sus notas la Naturaleza, también vigorizaba mi espíritu, y era feliz, completamente feliz en paraje tan encantador, entretenido con largas contemplaciones del campo; unas veces, viendo desde la cumbre de las montañas las vastas cañadas oprimidas por los montes; otras veces, disfrutando en medio del día de un fresco agradable, tendido á la sombra de los robles ó de los castaños, deleitado por el son monótono de las esquilas del ganado que pastaba en cualquier prado próximo.

Allí, en aquel rincón del mundo, tuve la primer noticia de Juacón. Los vecinos de Sobrado (así se llama el pintoresco caserío donde he vivido algunas temporadas), me habían hablado del famoso Juacón; uno que era muy entendido en Medicina, que sanaba á los enfermos; verdadero prodigio en la comarca, por aquel entonces, y aun ahora, com-

pletamente huérfana de Médico. En Sobrado, el Médico era y es un lujo; los Doctores de la villa, sólo en circunstancias muy extraordinarias acuden á la aldea, donde el alma está bien guardada y provista, porque hay iglesia para recordar la gloria, y cura para facilitarla; pero, en cambio, el cuerpo vive á sus anchas, sin tener otro alivio para sus males que el aire purísimo que baja desde las cumbres lleno de los perfumes campesinos. Es decir, Juacón procuraba también que no hubiese en todo el concejo enfermos de cuidado. El los asistía y los curaba, según los relatos de aquellas buenas gentes. Por eso Juacón era tan famoso y su nombre gozaba de una inmensa popularidad.

Una mañana tuve la fortuna de hablar con el célebre Juacón. Era un jueves, día de mercado en la villa; aparejaron un caballejo y me dispuse á atravesar las dos leguas mal medidas que separan á Sobrado de Tineo, la capital del concejo, donde semanalmente se congregan hombres y mujeres de puntos distintos de la dilatada demarcación, los cuales acuden á vender sus granos, á comprar vacas ó cerdos, ó á proveerse de galas para la fiesta, componiendo cuadros vistosos, alegres, animados, que resaltan delicadamente en medio de la naturaleza, allí hermosa, no con los afeminamientos de los paisajes del Mediodía, sino con la virilidad propia de las regiones del Norte.

En el camino me encontré al buen curandero. Iba en su jaco, camino del mercado. Desde luego me fué simpática su figura; su rostro inteligente, su mirada franca y expresiva, producían favorable impresión. Nos saludamos según las buenas costumbres de los viajeros, y nuestras respectivas cabalgaduras, por instintiva querencia, siguieron al mismo paso, subiendo el áspero repecho del camino vecinal. A los pocos momentos, Juacón me interpeló con voz agradable é insinuante, provocando el siguiente diálogo:

—¿Usted es el médico madrileño que para ahora en Sobrado?

—Sí, señor, yo soy.

—¿Piensa usted quedarse por acá? ¿eh?

—¡Ah, no! Vengo á pasar una temporada con mi familia, y después, á Madrid me vuelvo.

—Vamos... créa. Verá usted. Si llegara á quedarse en el concejo de médico, según me dijeron, lo iba á pasar mal. Aquí no hay dinero, y además estoy yo.

—¿Usted es el...? y no me atreví á calificar á mi interlocutor, que animado por mis preguntas empezó á usar de la palabra, sacándome del atolladero.

—Sí, yo soy Juacón—me dijo.—Aquí me conoce todo el mundo como aficionado, ¿sabe usted?, entendido en cosas de Medicina.

—¿Usted estudió?

—Le diré á usted; como estudiar no he estudiado. Pero, en fin... Yo empecé sirviendo al rey, y luego fui á la Habana. Esto ya es algo; el que ve mundo, ve muchas cosas y las aprende.

—Claro, y que sirviendo al rey se entera uno de la medicina, y eso da gloria.

—Bien; pues verá. Vine á la tierra, y como no tenía nada en qué emplearme, empecé á estudiar las hierbas del campo, y lléveme el diablo si ahora no sé yo para qué sirven todas ellas.

—Tierra privilegiada. Aquí hay plantas medicinales de todas clases...

—Bueno; pues luego cogí un secreto de los moros, empecé á dárselo á los enfermos y como mano de santo.

—¿Conque de los moros, eh? ¡Sí, aquellos moros tenían un talento tremendo! ¿Y cómo fué llegar á sus manos ese secreto moruno?

—Hombre, mire. Como moruno, no sé á punto fijo si lo es. D. Celedonio, el cura de Santiello, tenía un libraco en el armario, un libro muy antiguo que hablaba de remedios, y me lo dió. «Juacón, me dijo: tú que eres curioso, lee por ese libro que trae recetas de moro y puede que te sirvan.» ¡Y me sirvieron! Y aquí me tiene viendo á todos los enfermos que caen: después, con la

práctica (práctica decía él) me he ido soltando, y ahora sé yo mucho más que algunos médicos. Yo levanto paletillas.

—¿Paletillas? ¿Y qué milagro es ése?

—Pues nada. Hay muchos á quienes se les cae la paletilla, y yo, con muy buenas friegas dadas como deben darse y una bizma, los pongo buenos. Pues, ¿y las relajaciones? Tengo unas manos para eso que asombra. No digo nada de las roturas; como yo entablille una pierna, no hay rotura que se me resista.

—Veo, Juacón, que es usted un prodigio, y me asombra que se muera la gente teniendo á la mano tan hábil profesor.

—Le diré. Verdad que la chica de Pepón ha muerto; se le había caído la paletilla, y yo se la levanté; pero se murió porque fué á Tineo, el médico dijo que estaba física, le equivocó el mal, ¡y muerta!

—Cosas de nosotros. ¡Miren que pensar en una cosa tan rara como la tisis, cuando allí, en el cuerpo de esa infeliz, no había más que una paletilla rebajada de altura!

—Pues ¿y lo que ocurrió con Indalecio el de Marica?

—¿Y qué fué ello?

—Nada. Un día se vino al suelo Indalecio desde lo alto de un balagar de hierba, y se rompió un brazo. Yo se lo compuse en el acto, sujetándolo bien con unas tablas y pez. Pasaron quince días, y porque no le cesaban los dolores, se fué á la villa, le vió el médico, le quitó las tablas, dijo no sé qué cosa, le puso unas vendas, y por ahí anda Indalecio, sin poder manejar su brazo. ¿Tengo yo la culpa?

—Quiá, hombre, quiá. El pícaro médico que empezó á curar la fractura á los quince días de haberla usted puesto en buen camino.

—Si es lo que yo digo. En los libros, ¿qué es lo que se aprende? Nada. Yo tengo mucha costumbre de quitar males, y en cuanto una vaca siente algo, lo adivino y se lo curo de raíz.

Pues el que cura á los animales que no hablan, ¿no ha de curar mejor á las personas, aunque sea mala la comparación?

—Mucho que sí.

—Además, no todo es ciencia. Yo tengo además gracia.

—Oiga, ¿también eso?

—Sí, señor; en el velo del paladar tengo una cruz de nación. Así que las mordeduras de los perros rabiosos y las de culebras, todo lo que producen los bichos venenosos, lo mato yo con mi saliva.

—Entonces me explico su fama.

—Eso, sí, señor. Tengo mucha fama. Gano mis cuartos; y luego, que el celemín de trigo de uno, y la manteca del otro y la cecina del de más allá, ayudan á pasar la vida. ¡Así que los médicos no pueden conmigo!

Al llegar á este punto el diálogo, Juacón, creyendo sin duda apurada de sobra la materia, se despidió con mucha finura, y dando un espolazo al caballejo que montaba, empezó á galopar. Al poco trecho, volvió la cara hacia mí, con cierto aire de satisfacción, como si quisiera decirme con aquella mirada:

¡ Desprecio á los de tu clase !

J. FRANCO RODRÍGUEZ.

IODASA BELLOT
SOLUCIÓN TITULADA
de IODOPEPTONA.

IDO-FISIOLÓGICO, SOLUBLE Y ASIMILABLE

5 gotas: Un centígramo de iodo puro, enteramente combinado con la peptona.—Todas las indicaciones del iodo y los yoduros. Sin iodismo.

El mejor sustituto del aceite de hígado de bacalao.

20 gotas obran como un gramo de yoduro alcalino

Dosis: Niños... De 5 á 20 gotas.—Adultos... De 10 á 50 gotas.

Muestras y prospectos: **FARMACIA BELLOT**
Hortaleza, 17.—Madrid.

Beneficencia Municipal de Madrid.

Los servicios

Es muy frecuente el hecho de lamentarse el público del servicio de las Casas de Socorro, y aparte de que la causa principal es la prodigalidad que se hace de los servicios y la consecuencia lógica de pedir todo, hasta gollerías, de las que son testigos todos los médicos de guardia que saben que de cada diez salidas, ó sean los servicios prestados á domicilio, sólo dos son justificados, por ser rarísimo el caso en que dicho médico va dentro de su veradero cometido, ó sea Médico para asistir accidente de urgencia é imprevisto, y, por consiguiente, en la imposibilidad de hacer nada: primero, por estar en tratamiento el enfermo, y segundo, por no haber ninguna indicación que llenar, pues todas están hechas por el Médico de cabecera, esto disgusta á la familia, y de ahí las quejas, pues busca, abusando del servicio que le da el Ayuntamiento, una visita á espaldas del Médico de cabecera para oír opiniones ó aprovecharse de que se le recete algo, consulta gratis, etcétera; es decir, que no quedan satisfechos por que *no se ha hecho nada, por no haber qué hacer.*

Como contraste á estos casos vamos á señalar uno ocurrido hace pocos días y que se repite con frecuencia, *en el que se quiere hacer y no se dejan hacer.* Un hombre se produce en una máquina una herida que secciona, magulla y contunde un dedo en tal forma que sólo la amputación puede arreglar tanto destrozo; se le indica, y se opone, saliendo de la Casa de Socorro en la misma forma que entró, y exponiendo al Médico de guardia á los comentarios poco favorables, por el Médico que ulteriormente habría consultado y al que con seguridad no dice que no se curó como era necesario por su oposición; el Médico asiente, porque el compañerismo tiene estas *cositas*, y ayuda al cliente á desacreditar al Médico de guardia, y éste, ni por Reglamento, ni por medicina legal ni social, puede hacer nada. Los comentarios los dejamos á nuestros compañeros.

En el servicio de sección el Médico aun tiene mayores dificultades: el enfermo no tiene cama ni alimento, ni higiene, ni nada, y el Médico carece de autoridad para disponer que todas estas faltas se suplan como es debido; no se traslada al Hospital, porque esta idea horroriza á muchos enfermos, que no conciben están mucho mejor que en su casa, y nunca falta un Médico, que lo es de algún inquilino caritativo, que, á espaldas del de la Beneficencia, hace una visita para no hacer nada científico, pero sí mortificar la conducta del de la sección.

Pues bien; estos y otros abusos que se cometen con los Médicos de la Beneficencia Municipal tienen fácil arreglo: los servicios de guardia no son más que para casos de urgencia, y los Médicos de las familias y de las Sociedades deben hacerlo saber así á sus clientes, advirtiéndoles que lo que les ocurra en el curso de una enfermedad sólo á ellos deben decírselo, por ser quienes dirigen el tratamiento, y sólo en casos excepcionales recurrir al Médico de guardia, y el Ayuntamiento hacer saber al vecindario cuál es la misión de las Casas de Socorro, y señalar una cuota á los enfermos ricos que llamen por no encontrar á su Médico (al que desde luego pagarían, y no me parece pequeña ventaja la seguridad de encontrar Médico á cualquier hora del día ó de la noche), ó porque éste, de noche, *está asistiendo á un parto*, especialidad á la que se dedican de noche casi todos los Médicos en Madrid.

Respecto al segundo caso, se debe obligar á que el herido que viene voluntariamente á la Casa de Socorro se deje practicar toda clase de operaciones, previa consulta entre los compañeros con el jefe, y en los enfermos de Sección que el Médico tenga autoridad para disponer de todo lo que pueda dar la Casa de Socorro, sin trabas de la Admi-

nistración, que jamás secunda una petición de los Médicos sin protestas.

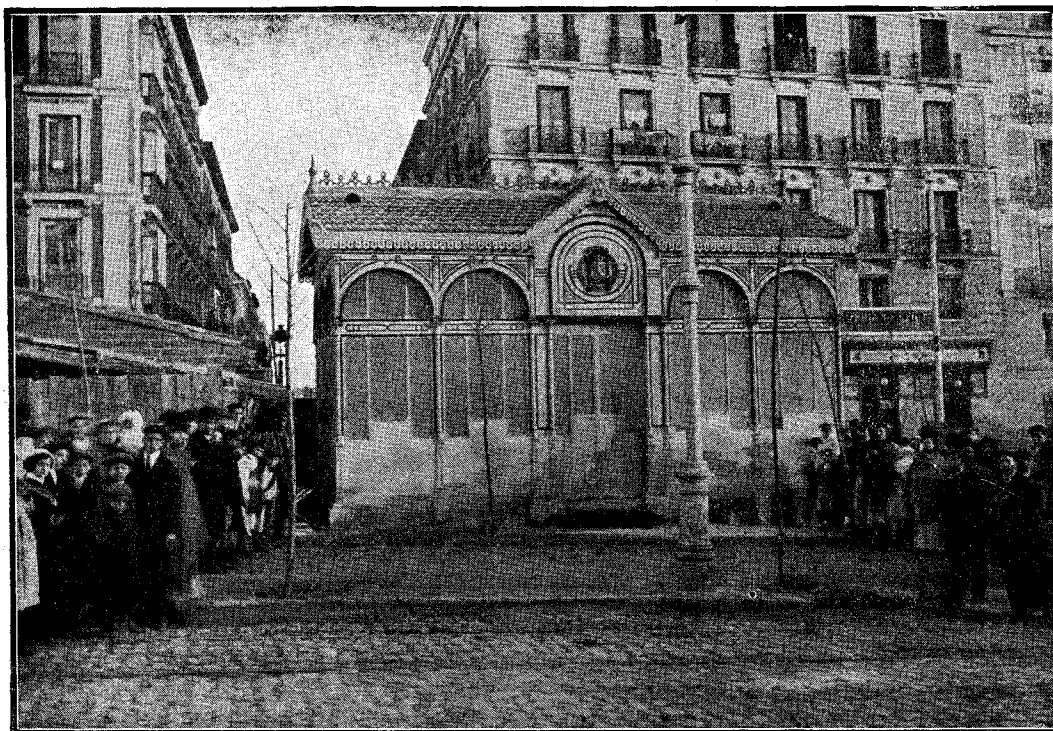
Y, para terminar, se me ocurre una pregunta: ¿Por qué esa tendencia al descrédito de los Médicos de la Beneficencia Municipal por los demás Médicos y por el público, cuando son los Médicos de la Beneficencia Municipal los mismos que desempeñan igual cargo en el Hospital Provincial, en la Facultad de Medicina, en el Hospital de la

Princesa, en el Instituto Rubio, en el Cuerpo de Forenses, en los primeros puestos de especialistas y en la visita particular? Consultad los escalafones y veréis que la mayoría de estos Cuerpos están nutridos con Médicos de la Beneficencia Municipal, sin contar los Catedráticos que han salido de este Cuerpo. ¿Por qué ocurre esto?...

El Ayuntamiento de Madrid debe fijarse en este detalle.

MEJORA IMPORTANTE

Depuración biológica de las aguas de los viajes antiguos de Madrid por medio del ozono.



Estación esterilizadora de las aguas del Alto Abroñigal y Castellana por medio del Ozono, sistema M. P. Otto.

Desde que los descubrimientos bacteriológicos demostraron el papel que desempeñan las aguas en la propagación de ciertas enfermedades de origen microbiano, fiebre tifoidea, cólera, etc., fué preocupación constante de los higienistas inventar un medio de purificación que, sin alterar sus condiciones de potabilidad, eliminase, no solamente los gérmenes capaces de originar dichas enfermedades, sino también los venenos solubles por ellos segregados.

A dicho fin se han ideado numerosos procedimientos mecánicos, físicos, químicos y mixtos. De todos ellos, los que utilizan la acción abiótica del ozono y de los rayos ultravioletas son hasta ahora los que mejor responden á las exigencias de la higiene, porque destruyen la mayor parte de los microorganismos que viven en el agua, sin modificar sensiblemente la composición química de ésta.

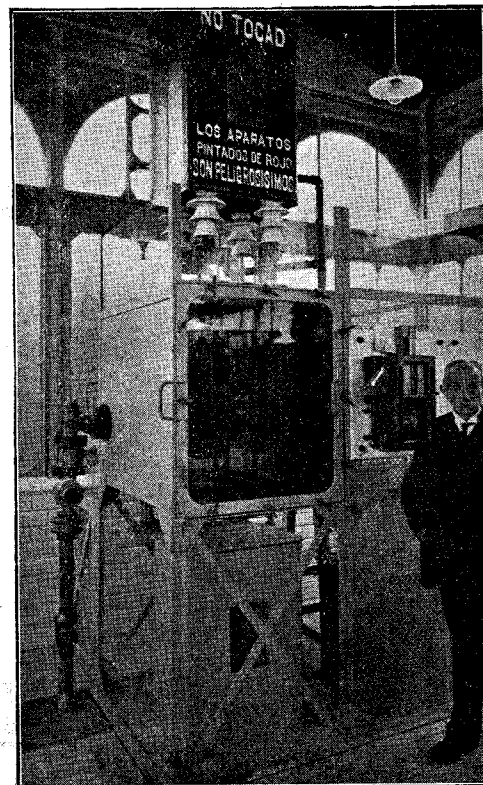
Los métodos basados en el empleo de las radiaciones luminosas ultravioletas, puede decirse que no han pasado aún de los ensayos de laboratorio; algunos intentos realizados últimamente con el fin de aplicar este procedimiento á la purificación de las grandes masas de agua necesarias para el abastecimiento de las ciudades populosas, no parece que permitan aún formar un juicio definitivo sobre sus resultados.

En cambio, son varias las casas que se dedican á la esterilización industrial del agua por medio del ozono, que parecen haber resuelto satisfactoriamente el problema, á juzgar por los resultados obtenidos en las poblaciones donde se han aplicado estos procedimientos.

El ozono, íntimamente emulsionado con el agua, mata todos los microbios no esporulados en ella contenidos, así patógenos como saprofitos, y destruye los venenos microbianos, ptomainas, toxinas

toxalbuminas, etc., provocando á la vez diversas reacciones que modifican favorablemente las condiciones de potabilidad de las aguas, sin aportar á ellas elementos extraños nocivos á la salud.

Una instalación, construída por la «Compagnie de l'Ozone», de París, para esterilizar las aguas



Generador del Ozono.

de los viajes antiguos Alto Abroñigal y Castellana, ha sido inaugurada no hace mucho en Madrid, previo informe favorable del Dr. D. César Chicote, Director del Laboratorio Municipal y *alma mater* de este Centro que él ha sabido colocar con su gran talento y admirable espíritu de organización á igual ó mayor altura que muchos de sus similares del extranjero. Los trabajos de investigación han sido realizados en las correspondientes secciones de análisis bacteriológico y análisis quí-

dores estáticos con dieléctricos. Se compone de dos elementos, cada uno de los cuales está formado por dos láminas de vidrio cuadradas, de 50 centímetros de lado y un espesor de 5 milímetros, colocadas paralelamente á la distancia de un milímetro; cada una de estas láminas lleva adherido un electrodo y está en comunicación, el de la una con la tierra y el de la otra con uno de los polos del transformador. Los efluvios producidos entre dichas láminas transforman en ozono el oxí-

gica de un jugo ya por sí hiperclorhídrico. Y, menos mal que, cuando así se hace, el daño ocasionado no suele ser considerable, porque la cantidad de ácido que se prescribe es absolutamente *ineficaz* tanto para dañar como para aliviar, ya que lo que acabo de decir acerca de la insuficiencia de dosis á que se dan los alcalinos es aplicable al ácido; si el líquido gástrico ha de contenerlo en la proporción aproximada de dos por mil, el dar, cuando falta ó es escaso, cinco ó seis gotas es tanto como hacernos la ilusión de que medicamos al paciente.

Para el empleo racional de alcalinos y ácidos no existe otra indicación que la que se deriva del análisis del contenido del estómago; por el interrogatorio y los demás medios de exploración podremos presumir que el enfermo es híper ó hipoclorhídrico; pero ni aun los que nos dedicamos exclusivamente al estudio de estas afecciones, y que por ello poseemos alguna mayor experiencia en tales asuntos que el resto de los médicos, dejamos de encontrarnos muchas veces, al practicar análisis, con un quimismo opuesto al que habíamos sospechado antes de efectuarlo.

Cosa corriente es recomendar la ingestión de alcalinos en las comidas, siendo así que el momento oportuno para administrarlos en la hiperclorhidria, que es donde están verdaderamente indicados, es, en general, una ó dos horas después, cuando el ácido ya no encuentra elementos con los cuales combinarse, por haber satisfecho todas las afinidades de las sustancias ingeridas, y queda libre en excesiva proporción.

El bicarbonato, la atonía y las ulceraciones gástricas.

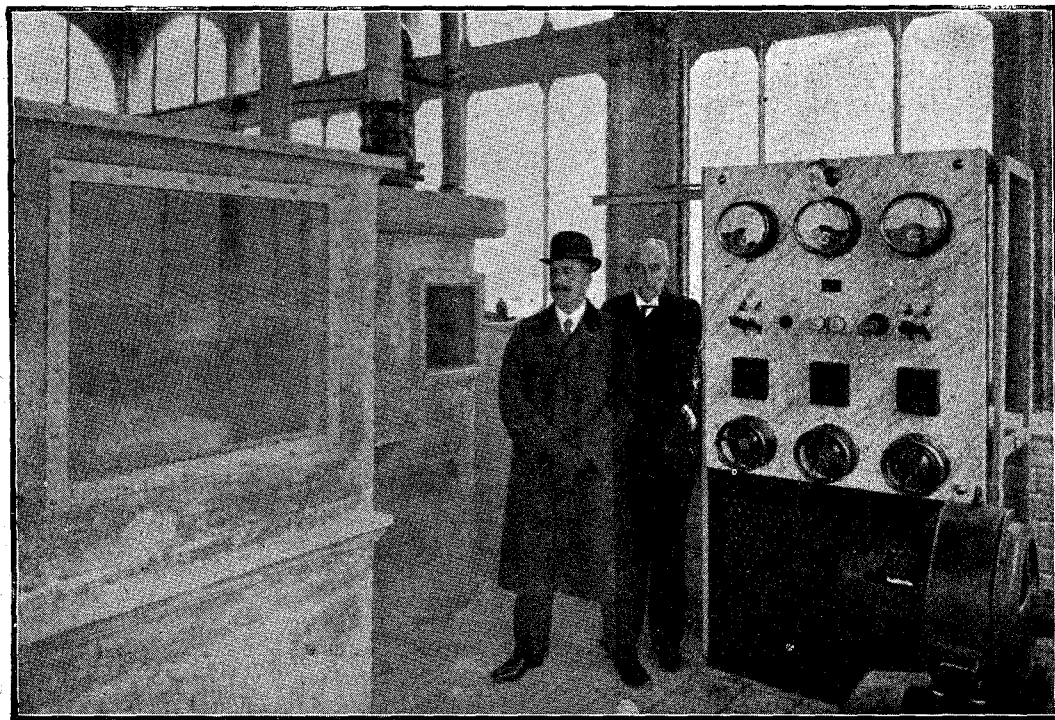
Muchos son los médicos que creyendo conveniente el empleo de los alcalinos prescriben el bicarbonato sódico sin tomar en cuenta el estado de la motricidad del estómago. Y aun estando perfectamente indicados para neutralizar el ácido clorhídrico en exceso, no debe el bicarbonato utilizarse si existe atonía. En el momento en que llega al estómago esta sal se combina con el ácido, engendrándose cloruro sódico y desprendiéndose ácido carbónico, y este gas distiende la viscera de una manera considerable; tal distensión *carecería* de importancia si se verificase una sola vez, como, por ejemplo, cuando damos á un enfermo polvos gasíferos como recurso explorador; pero habiéndose de realizar en todos los períodos digestivos durante una larga temporada, como es preciso hacerlo si de combatir la hiperacidez clorhídrica se trata, la serie de distensiones que sufre el órgano provoca la relajación de las fibras musculares, ya predisuestas por la anomalía secretoria á perder su energía contráctil, constituyéndose la dilatación.

Si esto ocurre cuando la atonía no existe, si puede originarse ó favorecerse por el mecanismo indicado, no creo necesario insistir en los inconvenientes del empleo del bicarbonato en los enfermos que presenten ya signos de atonía.

En el caso de que la hiperclorhidria, por sí sola ó asociada á otros factores, haya dado lugar á un proceso ulcerativo algo profundo que haga posible la perforación, el uso imprevisto del bicarbonato sódico será un verdadero *desatino*, porque la distensión que sigue inmediatamente á su empleo puede determinar aquel gravísimo accidente. Y no se me tilde de exagerado al indicar ese peligro, creyendo que nada utilizará el medicamento en tales condiciones, porque ya he visto producirse el accidente después de dar bicarbonato, y aun prescribirlo existiendo una perforación no diagnosticada, aparte de que no son extraordinariamente raras las úlceras graves que evolucionan con los síntomas de leve hiperclorhidria.

De la pepsina y de su asociación con los alcalinos.

Una de las sustancias que á título de medicamento más se prodiga en las enfermedades del estómago es la pepsina, y no existe producto que menor utilidad reporte.



Recipiente de saturación, cuadro y motor alternador.

mico de aguas de dicho Laboratorio, al frente de las cuales se hallan como jefes respectivos los señores Madrid Moreno y González Salas, cuya práctica y competencia en esta clase de trabajos es indiscutible.

La estación consta, como elementos principales, de una columna de esterilización, un generador de ozono y una instalación eléctrica.

Constituyen la instalación eléctrica una dinamo productora de una corriente alterna de alta frecuencia (500 períodos á 110 voltios) y un transformador de alta tensión. La corriente eléctrica llega al circuito primario del transformador, y es transportada en el circuito secundario á una tensión de 12.000 á 17.000 voltios.

El generador de ozono es del tipo de ozoniza-

geno del aire, desecado previamente, que circula entre ellas de los bordes al centro. Este aire cargado de ozono va por un tubo de gres á la columna ó aparato de esterilización propiamente dicho. En éste, una trompa de agua llamada «emulsor» desempeña el doble papel de aspirar el aire ozonizado y emulsionarle con el agua sometida á la esterilización. El agua y el ozono, perfectamente mezclados, circulan dentro de la columna con cierres hidráulicos para evitar toda comunicación con el exterior. Por último, el agua vierte en forma de cascada dentro de una vitrina, donde se airea, pierde el ozono y pasa á las cañerías de distribución.

Dr. Remis.

Errores terapéuticos frecuentes en las enfermedades del estómago

Los datos suministrados por la fisiología deben siempre tenerse muy en cuenta al instituir el plan dietético y el farmacológico de todo enfermo, y si pensase que los tales datos pudieran tener mayor importancia en la terapéutica de unas afecciones que en la de otras, diría, que en las del aparato digestivo han de atenderse con excepcional rigor.

Descuidándolos, ocasionamos positivos perjuicios á los enfermos, cayendo en el ridículo ante nuestros compañeros, cuidadosos de las enseñanzas que nos suministra el estudio de las funciones de los órganos humanos así en estado hígido como en el de enfermedad.

A este propósito iré señalando algunas incongruencias de las que con grandísima frecuencia se cometen, según se me vayan ocurriendo al correr de la pluma.

Alcalinos y ácidos.

Para muchos médicos parece que van apareja-

das las ideas de afección gástrica y del empleo del bicarbonato sódico ó de algún otro alcalino, como si fuesen la panacea de las gastropatías, y hacen esto sin investigación del quimismo y, como la frase vulgar dice gráficamente, «á ojo de buen cubero», sin ninguna justificación. Repasen su memoria todos los que me lean y recordarán el infinito número de veces que han visto repetidas las fórmulas en que entran medicamentos del precitado grupo encaminadas á combatir las más semejantes dolencias del estómago. Y recordarán de seguro, al propio tiempo, la insuficiencia de las dosis á que suelen prescribirse: papeles que contienen cuarenta ó cincuenta centigramos de la sal elegida, cuando se necesita más de dos gramos de bicarbonato ó más de medio de magnesia para neutralizar un gramo de ácido clorhídrico. De donde resulta que suelen darse alcalinos cuando no convienen, ó se dan á dosis inferiores á las necesarias en aquellas ocasiones en que se han de aconsejar.

Y lo mismo acontece con el ácido clorhídrico: sin averiguar si la mucosa del estómago lo segrega en suficiente cantidad, suele prescribirse á ciegas, aumentando muchas veces la acidez inorgá-

Salvo en las contadísimas ocasiones de atrofia glandular gástrica total, la pepsina carece en absoluto de valor medicinal, porque se segrega siempre en suficiente proporción, y prescribirla es algo así como llevar hierro á Vizcaya ó echar agua en el mar para aumentar su masa. No sólo en la hiperclorhidria, en que al acrecer la cantidad de ácido parece acrecer correlativamente la de pepsina, ó por mejor decir, la de su euzima el pepsinogeno, sino que aun en los casos de carcinoma, cuando no se encuentran en el jugo vestigios de ácido clorhídrico, la peptonización de los albuminoides se realiza, según demuestran á diario los análisis.

Para peptonizar todos los proteicos de la alimentación bastan cantidades muy escasas de fermento, y exceptuados aquellos casos á que antes me refería de destrucción total de las glándulas de la mucosa, se produce el euzima suficiente para las necesidades digestivas. Cuando se utiliza como medicamento, no sabemos que perjudique; pero sí podemos afirmar que es por completo innecesario, y, si el enfermo mejora, de fijo que no será á favor de la pepsina ingerida.

Para que la pepsina elaborada por las glándulas gástricas desenvuelva su acción peptonizante, es indispensable que se combine con el ácido clorhídrico (ó con el láctico en los casos de fermentación con aclorhidria), por lo cual resulta completamente absurdo que se prescriba, como corrientemente hacen muchos médicos, asociada á los alcalinos. Estas fórmulas disparatadas, que tantas veces nos han mostrado los enfermos, sólo sirven para poner de manifiesto la ignorancia en materias fisiológicas de quienes las suscriben, ya que con ellas lo único que se hace es neutralizar ó alcalinizar el medio gástrico é impedir al fermento que actúe sobre las albúminas de la alimentación. Si en algún caso fuese necesario administrar pepsina, como al no segregarla el estómago tampoco segregaría ácido, sería indispensable formularla asociada al ácido clorhídrico, manera única de que poseyera eficacia.

Asociación de fermentos.

Es frecuente también que los médicos prescriban fórmulas en que entran distintos fermentos y, en particular, pepsina y pancreatina. Multitud de preparaciones hay en el mercado en las cuales van juntos el fermento del estómago y el del páncreas, y si puede perdonarse á los farmacéuticos la consumación de matrimonio tan mal avenido, porque ellos no están obligados á saber de fisiología sino las superficiales nociones que se les enseña en la segunda Enseñanza, no debe tolerarse que los emplee el médico que tiene el deber de conocer bien esta importante rama del árbol biológico.

La pepsina, como acabo de decir, actúa exclusivamente en medio ácido, mientras la pancreatina necesita para desplegar sus actividades un medio alcalino ó neutro como lo es el duodeno; si van juntos ambos fermentos y el medio gástrico es ácido, natural ó artificialmente actuará sobre la pepsina, quedando anulada la otra substancia, sucediendo lo contrario en el caso de que el medio sea alcalino. Por esto es absurda la tan empleada mezcla de ambos productos, aun prescindiendo de la antes señalada ineficacia casi constante de la pepsina.

Vinos medicinales.

Varias substancias, entre las que figura alguna de las que acabo de citar, suelen recomendarse en forma de vino á los gastrópatas, lo cual constituye también un grave error. Puede en términos generales asegurarse, que á ninguno de estos enfermos les es útil el vino ni el alcohol en ninguna forma, porque en cualquiera, y lo mismo á dosis corta que crecida, aumenta la acidez y retarda la evacuación, excitando anormalmente las glándulas, motivo este último por el cual ni aun á los hipoclorhídricos con motricidad normal les conviene sistemáticamente. Para probar esto no tengo necesidad de acudir á la cita de mi experimenta-

ción, hecha pública algunos años ha, por cuanto el acuerdo entre los fisiólogos y gastropatólogos es unánime, y si el alcohol como bebida perjudica á los que padecen del estómago, no creo que pueda aprovecharles cuando se les suministre como vehículo de determinados medicamentos sino en excepcionales ocasiones. Y todos saben la frecuencia y facilidad con que se disponen tales vinos, sin tener para nada en cuenta las apuntadas desventajas.

Extractos y jugos de carne.

No sólo en la terapéutica de las enfermedades del aparato digestivo, sino en el tratamiento de otras muchas afecciones, se recomienda con profusión el uso de jugos y extractos de carne y de distintas preparaciones tenidas por alimenticias.

Todas las substancias extractivas de la carne gozan de un evidente poder peptógeno y acidógeno, estimulando la secreción de las glándulas pépticas y clorhídricas del estómago, y el simple conocimiento de este dato circunscribe sus indicaciones; en la hipoclorhidria, en la clorhidria son utilísimas en concepto de estimulantes de la secreción que ha de peptonizar las albúminas ingeridas inmediatamente después del empleo del excitante; en cambio y por la misma causa estarán contraindicadas cuando la secreción clorhidropéptica sea normal ó se halle aumentada. Todos los fisiólogos piensan hoy igual respecto á este extremo, y, sin embargo, figuran en gran número los médicos que desoyen sus consejos y disponen extractos y jugos á los pacientes sin cuidarse del tipo químico de la secreción del estómago.

En las enfermedades de otros órganos que no sean los digestivos, los extractos y jugos de carne son, como el caldo, insuficientes para la alimentación, no teniendo más valor que el de excitantes digestivos, sin que contengan, los que más, arriba de un diez por ciento de albúmina utilizable que no aventaja en nada á otras albúminas, la de la leche, por ejemplo, como no sea el exagerado precio á que resulta cada una de las calorías que es capaz de suministrar. Y esto sin hablar de la creatina, creatinina, xautina y otros productos de este grupo que tales preparaciones contienen y que á dosis crecida determinan efectos nocivos.

Algunos otros errores terapéuticos pudiera consignar en lo que se refiere á las enfermedades del estómago; pero con los que someramente analizados dejo hasta para que se comprenda la facilidad con que se incurre en ellos si nos dejamos arrastrar por la rutina y no ponemos especial cuidado en armonizar la terapéutica con lo que nos enseña la fisiología.

J. González Campo.

Actualidades morbosas.

El sarampión.

Voy á exponer lo que he advertido en la actual epidemia de sarampión. Esta afección reina entre nosotros en forma epidémica desde el mes de Diciembre. En varios casos he observado que el período prodrómico se prolongaba hasta los siete días; ya que, pasados los cuatro días que de ordinario lo constituyen, y no persistiendo ninguno de los síntomas prodrómicos, excepción hecha de la ligera fiebre, hase presentado la erupción cuando ya no se contaba con ella; esta circunstancia impone para otros casos parecidos cierta prudencia; con un niño sospechoso de sarampión no se abandonará la idea diagnóstica porque al cuarto ó quinto día haya faltado el período eruptivo, sino que se le tendrá en observación hasta que hayan transcurrido ocho ó nueve días. Otro síntoma digno de mención ha sido la temperatura elevada en algunos niños han presentado 40°, 40,5 y 41; esta hipertemia no carece de gravedad, porque, sosteniéndose por algún tiempo, puede traer graves complicaciones y la muerte; hoy, después de quince años que he venido recomendando y apli-

cando los baños á los sarampionosos, ya no se encuentra tanta resistencia en las familias; pero haya ó no resistencia para emplear la balneación, ésta constituye el mejor y el más inofensivo remedio para combatir la elevada fiebre del sarampión, con una particularidad, á saber: que lejos de producir la retirada de la erupción para adentro, el baño favorece la salida, un brote eruptivo más uniforme y más completo; no se titubeará un momento ante un brote eruptivo difícil ó lento del sarampión; se dará un baño general de 34° C durante diez ó doce minutos; esto favorecerá la erupción. Ante una temperatura de 40° ó más, un baño general de diez ó doce minutos á 32°, á 30° ó á 28° refrescará la temperatura del cuerpo y facilitará la defensa del organismo. Por último, ante un caso de sarampión *retropulso* ó sarampión *metido para adentro*, no se vacilará en dar un baño general á 35° ó 36° con 10 cucharadas grandes de harina de mostaza; éste producirá un estímulo potente sobre la piel y aligerará de su enorme congestión supletoria al pulmón, al pericardio, al cerebro ó á cualquiera otra víscera interna complicada en este proceso.

Y todavía no he acabado de enumerar las ventajas de los baños en el curso del sarampión. Cuando la erupción parece haberse terminado en la cabeza y la cara está encendida, brillante, enrojecida hasta un grado intolerable, al mismo tiempo que el pulso, el tronco y las piernas están pálidas, cuando además la tos es persistente, seca, intolerable, y el niño está gruñón, muy molesto, un baño de pies, con agua á 40° C y con cuatro cucharadas de harina de mostaza, durante diez ó doce minutos, producirá gran alivio y acelerará la erupción por el tronco y las extremidades aligerando la intensa congestión de la cabeza y disminuyendo la tos; niños hay que han requerido tres pediluvios de éstos por día, consiguiéndose con ellos despejo cerebral, disminución de la fiebre y calma de la tos.

Otros enfermos han sufrido ataques pertinaces de tos al cesar el período eruptivo; cuando la auscultación del pecho no encuentra en ellos motivo racional para una tos tan persistente, hay que recordar que esa tos reconoce por causa el enantema, ó sea la erupción interna desarrollada en las fauces y en la mucosa laringo-traqueal; contra éstos no convienen los medicamentos narcóticos, porque, sobre no producir gran efecto, suelen disminuir la función depurativa de la piel, de los riñones ó de los intestinos y, por lo tanto, retienen en la sangre los venenos morbosos, y entretienen en el organismo una de las causas de la tos; en tales casos, antes que una poción calmante, conviene dar algunos toques en la faringe con vaselina mentolada ó algunos bombones de cori-fina; he aquí la fórmula que yo uso de preferencia:

Mentol.....	medio gramo
Acido fénico.....	} aa 10 centigramos
Cocaina.....	
Vaselina líquida.....	20 gramos

A. Martínez Vargas.

JARABETECEL

DE

Iodo-fosfato cálcico-manganeso.

Recomendamos con interés este preparado en el que se ha logrado la asociación química más racional para el tratamiento del **Escrofulismo, Linfatismo, Raquitismo** y toda clase de **Estados constitutivos**, por el gran valor terapéutico de los elementos que le integran.

Es completamente **inalterable**, pudiendo tomarse lo mismo en **invierno** que en **verano**, pues jamás produce **trastornos digestivos**.

Substituye con notables ventajas á aceites, emulsiones y preparados iodados fácilmente alterables.

De venta en todas las buenas farmacias.



DERMATOLOGIA

LA PUNCIÓN COMO TRATAMIENTO DE LA EPIDIDIMITIS BLENORRÁGICA.—(Frühwald.)

La punción debe hacerse en la cola del epididimo con jeringuilla de 1 á 2 cc., y hacer la aspiración, poniendo luego un trozo de esparadrapo al orificio de punción. Debe ponerse luego fomentos de agua hervida.

Los síntomas objetivos se modifican en seguida con la punción (dolor y densación de tensión del testículo). No en todos los casos tratados por F., que son más de treinta, han cedido totalmente estos síntomas, y en algunos de ellos, pasados unos días, los dolores han aparecido de nuevo.

La fiebre, en la mayoría de los casos, se modifica rápidamente, pero sólo de una manera pasajera.

La opinión definitiva del autor de estos casos por punción del epididimo, es que ésta modifica el cuadro clínico rápidamente, pero que no tiene influencia alguna en la duración total del proceso. (Münchener med. W. Oc., 1900.)

UN CASO DE KERATOSIS BLENORRÁGICA DE LAS MANOS.

Se trata de un enfermo con una blenorragia crónica, y en el curso de la que padece un reumatismo blenorragico, pero sin producirle anquilosis de las articulaciones. Algunos días después aparece en la cara dorsal de ambas manos una parakeratosis bastante acentuada y algunos elementos en la cara dorsal del pie derecho.

La nembra y las inoculaciones sobre el enfermo han fracasado.—(Presse M.—22 F. 1911.)

TRATAMIENTO DE CIERTAS DERMATOSIS POR LA SANGRÍA Y LAS INYECCIONES DE SUERO ARTIFICIAL.

El método no puede ser más sencillo: una sangría, variando de 150 á 250 centímetros cúbicos, según las condiciones del sujeto, y en seguida una inyección intravenosa de suero artificial de 500 centímetros cúbicos.

El autor refiere varios casos de prurito senil, urticaria, eritema polimorfo y dermatitis herpetiforme de Duhring.

En todos los casos, los fenómenos pruriginosos se han modificado rápidamente. En algunos casos de psoriasis y eczema, los enfermos no han experimentado mejoría alguna.

ECZEMA DE LAS PALMAS DE LAS MANOS.—(Brocq.)

Acido salicílico..... 2 gramos.
Resorcina 1 —
Bálsamo de Besada..... 15 —
Vaselina 15 —
Dos veces al día.

Loción del Dr. Sabourand en la pelada:

Alcohol de 90°..... 225 gramos.
Alcoholato de espliego..... 25 —
Agua destilada..... 50 —
Nitrato de potasa..... 50 centigramos.
Acido acético cristalizado..... 1/2 —

Para dar sobre todo el cuero cabelludo todos los días.—M. Sampelayo.

MEDICINA

BRONQUITIS DE LA INFANCIA EN EL PRIMER PERÍODO QUINTOSO.—(Perier y Gangoux. *Gazette Médicale*, de París.)

1.º Aplicar, mañana y noche, durante diez á quince minutos, sobre el tórax, una cataplasma grande sinapizada. Hacer seguir esta aplicación de una fricción enérgica con una torunda de algodón en rama hidrófilo ó un poco de franela empapado en la mixtura siguiente:

Trementina..... 15 gramos.
Alcohol á 65°..... 300 —

2.º Si el niño está acostado, envolver sus piernas en botas de algodón y tafetán gomado.

3.º Cada tres horas, en el intervalo de las tomas de leche ó caldo, dar una cucharada de la posición siguiente:

Benzoato de sosa..... 2 gramos.
Jarabe de Tolú..... 30 —
Julepe..... c. s.

O bien, si la tos es muy quintosa y molesta:

Jarabe de codeína..... 5 gramos.
Agua de laurel cerezo..... 2 —
Agua cloroformada..... 30 —
Agua de azahar..... 120 —

GINECOLOGIA

NUEVAS OBSERVACIONES SOBRE EL TRATAMIENTO ELÉCTRICO DE LOS PROLAPSOS GENITALES.—(Archives d'Electricité médicale. Esculcr.)

El autor expone en su comunicación cinco observaciones de prolapsos uterinos, tratados y mejorados por la corriente farádica.

Estos casos se refieren:

1.º A dos de tercer grado, de los cuales uno fué sometido á la faradización inmediatamente después de operado, y el otro no; este último recidivó y no mejoró en definitiva hasta que fué sometido á tratamiento eléctrico.

2.º Un caso de prolapso de segundo grado, tratado por el método que pudiéramos llamar electro-quirúrgico, ó sea miorrafia, seguida de faradización.

Dos casos de prolapso de segundo grado, sometidos únicamente al tratamiento eléctrico, por haber rehusado las enfermas toda intervención cruenta.

Las conclusiones que el autor deduce de los resultados obtenidos en estos casos, son las siguientes:

1.ª La musculatura del periné es susceptible de excitación eléctrica, cuya técnica ha facilitado el autor, merced al empleo de un nuevo electrodo manométrico vaginal, en virtud del cual no es difícil establecer un electro-diagnóstico que nos dé á conocer el estado de contractilidad de los músculos del periné y nos conduzca á un pronóstico cierto.

2.ª Estando, como se ha observado, en relación directa la intensidad del prolapso con la atrofia de esta musculatura, es indudable que la excitación, ó mejor, el estímulo de las fibras que aún permanezcan sanas, ha de contribuir en grado sumo á que la restauración de dicha capa muscular

se verifique, y para ello nada mejor que la corriente eléctrica; y de las diversas modalidades de ésta, la farádica es la más indicada, puesto que provoca la contracción muscular más parecida á la normal fisiológica. De preferencia deberán emplearse los onduladores.

El tratamiento eléctrico debe preceder y seguir á intervención cruenta, cualquiera que sea ésta, á fin de evitar las recidivas.

No deberá ser utilizado exclusivamente este medio de tratamiento más que en los casos en que la enferma rehuse la intervención, y sólo en los de primero y segundo grado, en cuyo caso puede reemplazar con ventaja al tratamiento ortopédico mejor instituido.

PEDIATRIA

EL SUERO ANTIDIPTÉRICO EN LAS ANGINAS PSEUDO-MEMBRANOSAS NO DIFTÉRICAS.

Varias observaciones de Mongour, Cruchet y otros clínicos han demostrado la curación de estas anginas con el suero de Roux, que no sería un suero específico contra un microbio solo, sino contra varios. Charrin, más terminante, ha defendido la idea de que este suero es un antitoxico general y no especial.

G. Mouriquand, de Lyon, ha tratado recientemente cinco casos de anginas pseudo-membranosas de cuadro clínico igual á las diftéricas, pero sin el bacilo. (*Gaz des hôp.*, 7 de Junio de 1910.)

En el primero sólo había estafilococos y algunas cadenas de estreptococos; una inyección de 20 cm³ bastó para limpiar la garganta en corto plazo.

En el segundo, estafilococos y estreptococos, inyectó 10 cm³, repetidos al día siguiente.

En el tercero, otros 10 cm³; cultivo negativo.

En el cuarto, cocos; 10 cm³.

En el quinto, 10 cm³.

Todos los enfermos curaron y no hubo que lamentar accidentes séricos de ninguna clase.

Dados estos hechos, es racional el empleo del suero antidiftérico en todas las anginas pseudo-membranosas, háganse ó no cultivos. Se ganará tiempo, y tanto si resultan positivos como negativos, habremos hecho una buena obra.

FIEBRE DE DIGESTIÓN EN LOS NIÑOS.—(M. Comby).—Esta afección es causada por las fermentaciones digestivas. Reclama, en consecuencia, un régimen severo: se prohibirán las carnes fermentadas, el vino, los alimentos excitantes y las especias, para ordenar una alimentación compuesta de pan tostado, papillas y sopas, legumbres secas, huevos, leche, frutas crudas, etc.

Se asepticará el tramo gastro-intestinal y se facilitará la digestión prescribiendo las preparaciones siguientes:

1.º De bicarbonato de sosa..... 30 centigrs.
De magnesia calcinada..... 25 »
De benzonaftol..... 20 »
De pepsina..... 10 »
De polvo de nuez vómica.... 2 »

para un papel: uno ó dos al día.

2.º De calomelanos..... 2 centigrs.
De lactosa..... 50 »

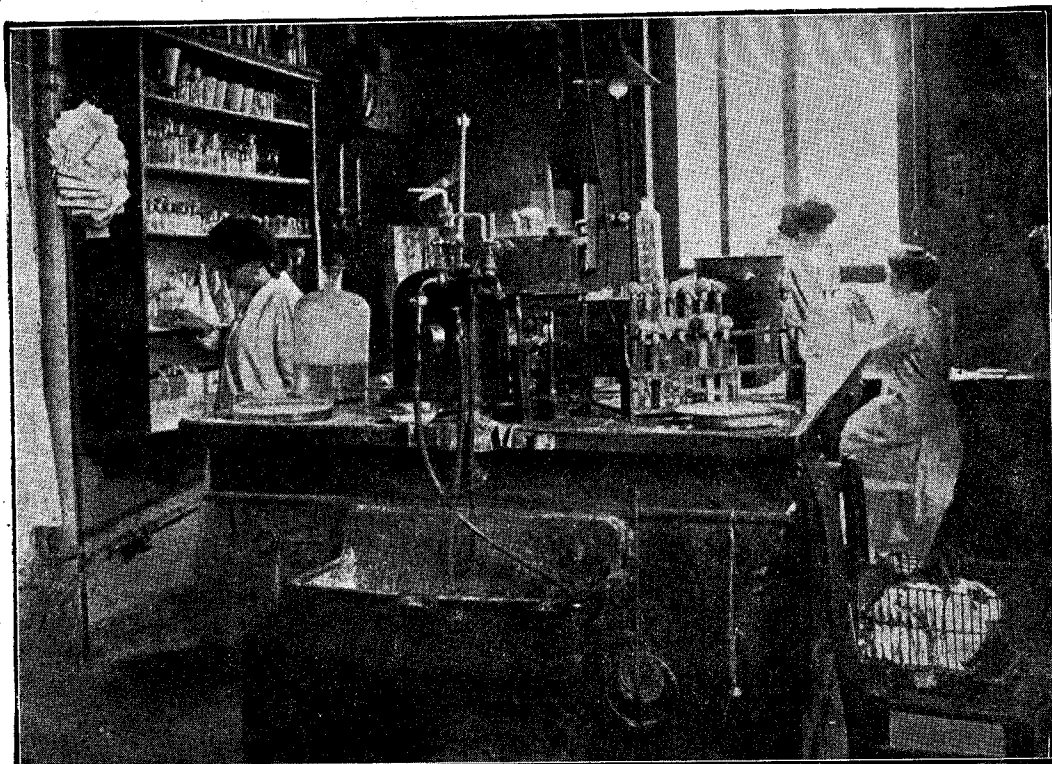
para un papel: cuatro ó cinco por día si el niño tiene la lengua saburrosa.

PSIQUIATRIA

LA CUESTIÓN DE LA AFASIA.—La Revista de Medicina Ciencias médicas, de Barcelona, se ocupa del tema tratado por el Dr. Anguera del Sojo, en la Sociedad Médico-farmacéutica de los Santos

ASTENIAS POST-GRIPALES

ELIXIR BUSTO DE POLIFORMIATOS



En el Instituto «Speyer» de Frankfort.

Cosme y Damián. En el tema titulado «La cuestión de la afasia», el Dr. Anguera analizó los estudios de Broca, señalando luego las observaciones de Marie, publicadas en sus artículos en *La Semaine Médicale*; cita las observaciones de Dejerine á los trabajos de Marie. Por último, recorre rápidamente la lista de los diversos casos de afasia estudiados con detención, los cuales agrupa en las siguientes categorías:

Afasias de Broca con lesión del pie de la F. III izquierda; ídem íd. de la zona lenticular; ídem íd. de la parte anterior de la zona del lenguaje.

Entre las de la primera categoría se han observado afasias con varias lesiones, entre ellas las de la F. III; con lesiones de la F. III sin afasia; y, por último, afasias sin lesión de la F. III. Estudia más tarde las diversas teorías para la explicación de la afasia. La de Charcot, que estriba en considerar la afasia, en sus diversas variedades, como una amnesia consecuente á una lesión de las imágenes localizadas en los diversos órganos cuyo conjunto constituye el mecanismo del lenguaje. La de Wernicke, defendida en Francia por Dejerine, quien admite distintas variedades de afasia; las verdaderas, con alteración del lenguaje interior, que son las de Broca y la de Wernicke, y después las subcorticales puras con conservación del lenguaje interior.

Marie, que es la personalidad más saliente de los que se han levantado en contra de estas teorías, resume de la siguiente manera las teorías radicales: No tiene importancia alguna la F. III como centro del lenguaje, y puede borrarse por completo de la patogenia de dicho síndrome. No existe más que una afasia (una é indivisible), la cual tiene por centro la zona de Wernicke, y, por último, la anartria producida por lesión de la zona de articulación verbal localizada en la zona lenticular.

Por último, ha venido una serie de autores, entre los cuales se encuentran Liepmann, Monakow y Mingarini, quienes pretenden hermanar ambas teorías, y á los que se ha denominado eclécticos.

Estas teorías pueden resumirse de la siguiente manera: No es una sola la zona cuya lesión provoca las diversas alteraciones del lenguaje; entre ellas se encuentra la zona de Broca, la región de la ínsula y la parte opercular de la frontal ascendente; las más favorables son las de la F. III, las del opérculo y las limítrofes. La localización de las lesiones en la afasia motriz

completa, no parece residir exclusivamente en la zona de Broca, aun cuando una lesión de esta zona puede ocasionarla después *del ictus*; pero cuando mejoran las lesiones mejora también la afasia, pasando á ser entonces parcial.

Según la teoría apráxica, la afasia motriz es una apraxia verbal ó motriz, y la sordera verbal es una agnosia.

MENINGITIS SATURNINA.—MM. Locper y Pinard citan un nuevo caso de meningitis saturnina; se trata de un enfermo de treinta y nueve años de edad, obrero en una fábrica de acumuladores eléctricos, que, después de algún tiempo, presentó una constante cefalalgia y ataques epileptiformes.

En el curso de un cólico de plomo, presentó la cefalalgia, vómitos y constipación; más tarde delirio, rigidez de la nuca, signo de Kernig, temperatura 38°, pulso 68, tensión arterial 20. La punción lumbar revela gran cantidad de linfocitos. El diagnóstico fué hecho por los signos de la intoxicación saturnina, y el haber aparecido en el curso de un cólico de plomo. Esta forma de meningitis es muy curiosa de estudiar, sobre todo tratándose de sujetos expuestos á una intoxicación masiva. Es fácil la equivocación en el diagnóstico, sobre todo con la tuberculosis y la sífilis.

UN CASO DE NEUROFIBROMATOSIS.—(Frienlander.)—El autor se ocupa de un caso por él observado, que presentaba 600 ó 700 tumores de obscura coloración, y de pequeño grosor, diseminados por las piernas, tronco, plantas de los pies y palmas de las manos.

El enfermo siente viva picazón. Estos tumores pueden ser sesiles ó pediculados. La pigmentación, en forma de placa única ó múltiple, existe el 36 por 100 de los casos. Los signos funcionales y más frecuentes que estos tumores presentan, son la anestesia cutánea á nivel de los tumores, las neuralgias variadas, el prurito etc., etcétera.

Como tratamiento, el autor recomienda evitar toda causa de irritación cutánea; en caso de ser los tumores muy molestos, debe decidirse su ablación.

La radioterapia es un medio muy eficaz en estos tumores.—Suárez de Figueroa.

MEDICINA

TRATAMIENTO DE LAS PALPITACIONES.—(*Presse Médicale*.)—Las palpitaciones se dividen en dos clases: *reflejas* y *orgánicas*. Pertenecen al

primer grupo las palpitaciones neuropáticas, las originadas por enfermedades de las vísceras abdominales y las de origen tóxico. En el segundo grupo se incluyen las producidas por lesiones valvulares, miocárdicas y arteriales.

Palpitaciones neuropáticas.—Se procurará averiguar la causa inicial (histeria, neurastenia, coorea, masturbación, excesos genésicos, agotamiento físico é intelectual, etc). Entre los medios coadyuvantes, ocupa el primer lugar la *fisioterapia*: vida al aire libre, reposo, ducha escocesa, baños carbónicos, ducha eléctrica, gimnasia sueca. Entre las drogas, se preferirá el bromuro de alcanfor, las preparaciones de valeriana, la ingestión de una infusión caliente de tila después de las comidas. Se tonifica el organismo por las inyecciones de cacodilato de sosa, glicerofosfatos, evitando las preparaciones ferruginosas. Supresión del café, tabaco, te, mate y licores. Combatir el estreñimiento.

Palpitaciones de origen gastrointestinal.—Un régimen alimenticio conveniente, á la par que la aplicación de los agentes fisioterápicos indicados. Combatir la tendencia de muchos enfermos á medicarse con exceso; la gastritis medicamentosa es causa frecuente de palpitaciones. Combatir el estreñimiento por la educación de la defecación, el masaje, el kephir, el yohaurt, supositorios glicerizados, extracto de cáscara, gelosa, etc.

Palpitaciones de origen tóxico.—Supresión del café, el tabaco, el te y los licores. Una higiene severa y una cura termal en Evian, Vittel, Vichy, Royat, completan el tratamiento.

Palpitaciones orgánicas.—El tratamiento debe reposar sobre un diagnóstico perfecto de la enfermedad orgánica ó funcional. No se debe olvidar nunca el precepto *primum non nocere*.

TRATAMIENTO DE LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL. (Arthur L. Elliot. *The Amer Journal*.)—La supresión de las carnes, tan frecuentemente recomendada, no es, sin embargo, precisa cuando los riñones funcionan bien. Bastará, en muchos casos, disminuir la cantidad total de alimentos y combatir las fermentaciones intestinales. Contra la crisis de hipertensión, ordinariamente de origen urémico, en los nefríticos, se instituirá un régimen de abstinencia y la restricción de líquidos. Durante el período de compensación, la restricción de líquidos no influye apenas sobre la presión.

El ejercicio al aire libre está permitido, pero sin llegar al cansancio.

Los procedimientos balneoterápicos son útiles, pero de acción pasajera. Lo mejor es administrar todos los días un vaso de agua purgante. Una vez á la semana será útil una dosis de calomelanos. En cuanto á la medicación hipotensiva, varían sus indicaciones. Si la presión asciende 20 milímetros más de lo normal, se dará la nitroglicerina, vigilando sus efectos; si éstos son demasiado bruscos, se substituirá por el nitrito de sodio, mejor tolerado por los enfermos de mal de Bright. En otros casos, los hipotensores no reportan beneficio alguno. Cuando se trata de enfermos con degeneración arterial avanzada, se emplearán los ioduros. Es preciso, además, tener en cuenta el modo como el corazón reacciona á los trabajos físicos. En estado normal, al realizar un ejercicio dado, el número de pulsaciones, después de un aumento corto, baja rápidamente, y la presión sistólica, que sube paralelamente con la frecuencia del pecho, descendiendo también en seguida á su primitivo nivel. En los enfermos de corazón insuficiente, la presión descende desde el primer momento, y sólo lentamente vuelve á su estado anterior. Para la administración de los nitritos se deberá tener en cuenta este modo de reaccionar el corazón al ejercicio físico, denominado «reacción de Graüperner».

JARABE PECTORAL
(DE FENECOLA Y DIODINA)

Gran resultado en toda clase de toses. Especialidad en la tos ferina.—Frasco, 2,50 ptas.

G. RODRIGO
Plaza de Santo Domingo, 6
Farmacia. MADRID

TRIBUNA LIBRE

Desorganización sanitaria.

El artículo que publiqué con este título en el primer número de ESPAÑA MÉDICA, ha merecido el honor de ser objetado en el número 3 de este mismo periódico por el señor Alonso de Velasco; y justo es que conteste á las objeciones formuladas por este señor, porque de no hacerlo pesaría sobre mí algunas acusaciones que considero no merecer. Y perdóneme el señor Alonso de Velasco si esta mi contestación llega algo retrasada, pues no recibí el número del periódico hasta el día primero del corriente y no pude enterarme hasta ese día de su bien escrito artículo.

Lo primero que afirma en su artículo el señor Alonso de Velasco es que va á hacerme «algunas objeciones en beneficio de la Nación y de nuestra sufrida clase, á la cual parece que tienden á postergarla los mismos individuos de la familia médica». Está usted en un error, señor Alonso; pues al exponer yo los defectos de nuestra organización sanitaria, con el único fin de que se corrijan (que ese y no otro es mi propósito), lejos de perjudicar á la Nación, la hago un beneficio mucho mayor que el que usted cree hacerle con las objeciones que formula en su artículo. Y en cuanto á nuestra «sufrida clase», frase estereotipada de la cual abusan los médicos diariamente, sólo tengo que decirle que deseo su mejoramiento, su enaltecimiento y su elevación á las mayores consideraciones sociales; pero... á condición de que esa clase se corrija de los graves defectos que tiene, pues de lo contrario no merecerá nada de lo que pide.

El señor Alonso de Velasco llama tener cariño á la clase el procurarla nuevos horizontes para desarrollar sus aptitudes, y como yo combato la creación de ciertos cargos porque los considero innecesarios, deduce que siento poco cariño por la clase. Pues sí, señor; yo, antes que el cariño á la clase, pongo el que le tengo á la Patria, á la Nación, y si considero que ésta está bien servida con los funcionarios que de cada clase tiene, me molesta que se inventen cargos innecesarios sólo por favorecer á una clase, porque estos cargos, en vez de beneficiar á la Nación, lo que hacen es explotarla. Pensar de otro modo es despertar y fomentar los egoísmos de clase, dando lugar á que el día de mañana otras clases de la sociedad pidan cosas iguales ó análogas á las concedidas por puro capricho á alguna de ellas.

¿Que en todos los departamentos ministeriales tiene cabida el Cuerpo Médico? ¿Y qué? Eso sólo quiere decir que la misión del médico alcanza á todas partes y es necesaria allí donde haya seres humanos, punto sobre el cual no he dicho ni una palabra y que, por consiguiente, no he de discutir. Yo no he hablado del médico como médico, sino como funcionario de Sanidad, y, por lo tanto, nada tiene que ver que en Gracia y Justicia tengan un Cuerpo de médicos para ilustrar ó asesorar á los jueces y tribunales en las cuestiones médico-legales, como nada tiene que ver que en Guerra y en Marina haya también sus médicos para atender á las colectividades respectivas en sus enfermedades, accidentes, heridas, etc. Lo que sí he dicho es que la sanidad é higiene públicas de España está bien organizada *teóricamente*, en el papel, en el precepto legal; pero que en la *práctica* ha resultado y está resultando actualmente un embrollo. Lo que también he dicho y sostengo de nuevo es: que, á falta de un Ministerio de Sanidad (que, para mí, es indispensable), los servicios sanitarios de la Nación, tanto terrestres como marítimos, deben depender de un solo Ministerio, sea el de la Gobernación, sea el de Fomento; pero de uno solo, para que haya la unidad de dirección, de criterio y de plan que debe de haber en obra cuya finalidad es tan trascendental como la defensa de la salud pública.

Basta tan sólo dirigir nuestra mirada á las instituciones nacionales mejor organizadas para com-

prender que la unidad de dirección y de acción es necesaria cuando el organismo creado tiene un fin elevado que cumplir. En el Ejército hay abogados que no dependen de Gracia y Justicia, hay ingenieros que no dependen de Fomento, hay médicos, farmacéuticos y veterinarios que no dependen de Gobernación, hay funcionarios administrativos que no dependen de Hacienda, y hay, por último, profesores en las Academias militares que no dependen de Instrucción pública; todos dependen y reciben órdenes de un solo Ministerio, el de la Guerra, y por eso existe la armonía que en la práctica debe existir entre órganos tan distintos del Ejército para que la alta finalidad de éste pueda realizarse en beneficio de la Nación.

Pues lo mismo debía suceder en Sanidad. Ya que no existe Ministerio exclusivo para este importante ramo de la Administración pública, debían estar todos los servicios sanitarios bajo la dependencia del Ministro de la Gobernación y de los dos Inspectores generales de Sanidad; pero eso de que el encargado de la salud de los ganados obre por inspiración de Fomento, y el encargado de la higiene escolar obre por mandato de Instrucción pública, y el de aquí dependa de Gobernación y el de allá de Estado, eso, Sr. Alonso de Velasco, es puro lío sanitario y en nada se parece á una buan organización de servicios.

Y la prueba de que tengo razón en esto es que, en uno de los últimos Consejos de Ministros (en el del día 2) se ha acordado que el servicio de Sanidad del Campo (cuyos funcionarios no están nombrados todavía) pase de Fomento á Gobernación. ¿Lo ve usted, Sr. Alonso? Pues aun hemos de ver pasar también á Gobernación á los Inspectores de Higiene pecuaria. Todo es cuestión de tiempo... y de sentido común.

En cuanto á que el servicio que desempeñan estos últimos Inspectores no pueden desempeñarlo los Subdelegados de Veterinaria, no alcanzo á comprender el por qué de ello. Páguese á los Subdelegados la mitad nada más de lo que cobran estos Inspectores, déseles iguales atribuciones, y verá el Sr. Alonso de Velasco si pueden ó no desempeñar la misión que éstos desempeñan. Con la particularidad de que, estando el Subdelegado más cerca del punto infectado, podría acudir *más pronto* y ordenar ó ejecutar las medidas profilácticas convenientes; pues de ir de un punto á otro de un mismo distrito, á tener que trasladarse desde la capital de provincia á puntos lejanos de distritos también lejanos, va gran diferencia.

Por lo demás, no necesita esforzarse el señor Alonso en demostrarme la importante misión de los Inspectores de Higiene pecuaria, pues de ello estoy convencido; yo no he empqueñecido su importancia y utilidad; sólo he dicho que lo que ellos hacen lo hubieran podido hacer los Subdelegados. Pero, creados esos cargos, obtenidos por oposición y estando ya en funciones, no cabe otra cosa que aceptar los hechos consumados, pero protestando de que pertenezcan á Fomento.

En lo referente á los recién creados Inspectores de Sanidad del Campo, el error del Sr. Alonso de Velasco es todavía mayor. Dice que «se conoce que no he ejercido la profesión en pequeñas localidades rurales, y no he visto de cerca lo necesario é imprescindible de este Cuerpo». Pues bien; sepa el Sr. Alonso de Velasco que he ejercido la friolera de doce años en poblaciones rurales, que he sido Inspector municipal de Sanidad y Subdelegado de Medicina, y que por querer cumplir y hacer cumplir la Instrucción general de Sanidad he sufrido groserías, persecuciones é infamias de Alcaldes, Secretarios y hasta de malos compañeros. Por esto mismo, por haber sido cocinero antes que fraile, es por lo que hablo con más conocimiento de causa que mi objetante, y por eso he dicho y ahora repito que esos nuevos Inspectores sanitarios del Campo, copiados de la organización alemana, son completamente inútiles y ningún beneficio ha de obtener de ellos la Sanidad general de la Nación.

No quiero entretenerme en demostrar lo contrario de lo que afirma el Sr. Alonso de Velasco con respecto á que esos Inspectores del Campo en nada merman las funciones de los provinciales de Sanidad, pues esto alargaría en extremo las dimensiones de este artículo; pero si el Sr. Velasco lo quiere, yo le demostraré legal y moralmente que esos nonnatos Inspectores constituyen una cuña que se introduce á la fuerza entre los Inspectores municipales y provinciales de Sanidad, usurpando atribuciones y campo de acción á unos y á otros.

Ahora, por lo visto, al Sr. Alonso le importa poco que en la práctica haya confusión de funciones, desbarajuste y cuestiones ó competencias de jurisdicción, con tal de que *la clase médica tenga más plazas*, lo cual es un egoísmo que no he sentido ni sentiré nunca, aunque el Sr. Alonso de Velasco crea que eso es tender á postergar á dicha clase ó no quererla tanto como él la quiere.

Por último, ¿que los políticos no reparten «mercedes y carguitos poco fatigosos»?... Pero, señor Alonso, ¿en qué país vive usted? ¿Conque los políticos no reparten... etc., etc.? Si eso se lo dijera usted á un recién nacido ó algún vecino de *Babia*, puede que lo creyesen; pero ¡á mí, que soy mayor de edad casi dos veces!... No; ni á mí ni á nadie que viva en la realidad nos convencerá usted de que los políticos no hacen eso y mucho más, pues es cosa que la saben hasta las piedras.

Arturo Cubells.

Las bodas de oro de un sabio.

Dentro de poco tiempo, en el próximo curso académico, se cumplirán cincuenta años desde que uno de los maestros más eminentes de las ciencias médicas, el ilustre Doctor Calleja, se dedicó á la enseñanza de la Anatomía.

Posas ocasiones se presentan de celebrar unas bodas de oro de tanta importancia como éstas, por lo que creo que los médicos españoles no deben desaprovechar la ocasión para rendir un público testimonio á quien tanto supo enaltecer la Medicina patria, haciendo que su nombre traspasara las fronteras y fuera saludado con respeto en todas las naciones cultas.

¡Cincuenta años consagrados á la enseñanza! Veinticinco generaciones de médicos que recibieron de sus labios las primeras nociones de una de sus más fundamentales ramas.

Maestro de los maestros, ha sabido conservarse en su puesto á través de las más variadas vicisitudes, haciéndose constantemente acreedor al respeto de sus profesores, al cariño de sus discípulos y á la veneración de los que se honraron en serlo, en épocas, para algunos ya lejanas y para los que, los años transcurridos, lejos de amortiguar engrandecían cada vez más la figura del venerable maestro.

Como hombre de ciencia, habrán podido igualarle algunos; como maestro, puede asegurarse que por nadie fué superado; y esto es lo que me mueve á dirigirme á la clase médica, para que sin separación de matices, sin distinguos de ninguna clase, puesta la vista en un fin único, en festejar al maestro, unamos los esfuerzos de todos en la preparación de un homenaje grandioso, solemne, digno de la ilustre personalidad á quien ha de rendirse.

Ya sé que su modestia, que corre pareja con su sabiduría, ha de molestarse con la publicación de estas líneas y hasta quizás quiera oponerse á su celebración; pero esto no debe ser motivo para desmayar en nuestros propósitos, puesto que, después de todo, este homenaje no ha de servir para honrarle á él solo; es honrar á la Medicina española en uno de sus más preclaros representantes.

Nombren para ello comisionados las Facultades de Medicina, las Reales Academias, los Colegios, los Cuerpos médicos tanto civiles como militares, la Prensa, todas las entidades que directa ó indirectamente tengan alguna relación con nuestra

profesión, y aporte cada uno sus iniciativas con objeto de que esto no sea un acto vulgar, sino algo que, al demostrar al ilustre y querido maestro la admiración de sus contemporáneos, perpetúe su recuerdo para que sirva de ejemplo á los que nos sucedan, á la par que ponga de manifiesto que en la vida moderna significa la clase médica, á la que consagró todos sus desvelos, un factor nada despreciable.

Dr. Van-Baumberghen.

ELIXIR TONICO POLIBROMURADO

P. CARUANA

Sedante poderoso, de uso eficaz en todas las afecciones del sistema nervioso. Frasco: 2 pesetas en todas las farmacias.

Farmacia-Laboratorio P. Caruana.

Los Madrazo, 1.—MADRID



En la sesión, que no sabemos por qué, celebró el otro día la Sociedad de Hidrología Médica, el Sr. Bejarano, que presidía, dió las gracias á aquella entidad por los servicios que presta á la Ciencia y el auxilio que reporta con sus informes al Real Consejo de Sanidad.

¿Qué irónico es D. Eloy! ¿Servicios á la Ciencia? ¿Y en una Sociedad doméstica cuya existencia desconoce todo el mundo? ¿Auxilio al Consejo de Sanidad? Pero ¿es posible que haya olvidado Bejarano que el único proyecto que allí llevaron los hidrólogos produjo una trapa-tienda tremenda, fué derrotado en votación y descubrió una hilaza no muy plausible que digamos? ¿Y á esto llama el Sr. Inspector de Sanidad servicios y auxilios relevantes?

Vamos, que D. Eloy estaba en un rato de *chunga*.

¿Saben mis lectores cuál es la sección más difícil de un periódico médico?... La reseña de Academias y Sociedades.

—Hombre, ¿es posible?

—Sí, señor. Toda reseña que se publica ha de dar lugar positivamente á media docena de rectificaciones. La razón es muy sencilla. En el calor de la improvisación ó de la dificultad oratoria, sueltan frases y conceptos que después les espanta ver en letras de molde, y, naturalmente, la culpa ¿quién la ha de llevar? El que reseñó la sesión.

Yo sé de un director de un periódico que enviaba á las sesiones un taquígrafo, y, á pesar de que con toda fidelidad reproducía las controversias, le llovían las rectificaciones, hasta que se decidió á pedirle á cada uno de los interesados un extracto de lo que había dicho, dándose el caso que lo que aparecía en las cuartillas era muchas veces completamente distinto de lo pronunciado en la Academia.

—¿Van ustedes comprendiendo por qué tal sección es una de las de más cuidado en el periódico?

**

Sin embargo, la cosa tiene fácil arreglo. *Comprimirse, hermanos*. Tomar astringentes para evitar la *verborrea* que algunos padecen, y saber cuándo y lo que se debe hablar; pues si os dejáis llevar por la vanidad de ver vuestros nombres en letras de molde, os exponéis á que, si además del nombre se reproducen los conceptos emitidos, os dé un ataque de nervios al ver las palabras que salieron de vuestra boca en pleno acceso de locura oratoria.

**

Pero no todo ha de ser disgusto en esto de las reseñas de Academias. Hace días, en una de ellas se estableció una nueva costumbre que nos deja á salvo de rectificaciones y embrollos. Si un periódico incurre en error, no se acude á él pidiendo rectificación, sino que se va á la Academia ó Sociedad haciendo la rectificación en sesión pública.

—Eso sí que es raro: ¿qué tiene que ver la entidad científica con la mala información de un periódico?

—Al parecer nada; pero si aquella Sociedad manda á la Prensa sueltos oficiosos reseñando sus sesiones, es natural que el molestado por una información crea que salió de la propia casa.

—Tiene gracia.

—¡Ah, muchísima! ¿Cree que las notas oficiosas son sólo patrimonio del Consejo de Ministros? No; también se emplean para fines más ó menos científicos.

Y *ande la vértiga*, como se dice en Lavapiés.

Dr. Canterio.



DR. SALAZAR

Inspector general de Sanidad Exterior, recientemente elegido académico de la de Medicina.

NOTAS CLÍNICAS

Herida penetrante de cerebro. — Curación.

El haber leído hace pocos días la noticia, que en un rotativo de gran circulación se insertaba, dando publicidad y *réclame* mundial á un caso observado y tratado por un Médico de París, y referente á una muchacha que, intentando suicidarse, se disparó un tiro en la cabeza, perforando la bala el cráneo y salvándose la lesionada, nos induce á publicar un caso análogo, visto en nuestra práctica profesional, si bien antes de exponerlo nos permitimos adelantar que estos casos, si bien raros, no lo son tanto que justifiquen el salir como noticias sensacionales en periódicos de interés general.

El 1.º de Agosto de 1909 fuí llamado con urgencia en el Hospital de Estella para que asistiera á una mujer, Josefa García Zabaleta, que acababa de ingresar herida; me la encontré echada en la cama de cura, con la cara llena de sangre y contestando con la mayor naturalidad á las preguntas que, para aclarar los antecedentes del suceso, se la dirigían: hacía una hora, interviniendo en una disputa entre su amante y un hermano de la lesionada, éste, desde una distancia de cinco pasos, disparó un tiro con un revólver, y la bala vino á herir en la frente á su hermana; ésta, al

sentirse herida, se dirigió por su pie y sin ninguna vacilación al Hospital, apenas apoyada en otro gitano que la acompañaba.

Al examinarla se notaba una herida redondeada en la región superciliar izquierda, y otra herida en la región parieto-occipital superior del mismo lado; examinado el fondo de las heridas con el dedo y el estilete, se notaba el hueso de la pared craneal perforado y dejando tocar la masa encefálica; por los antecedentes que la enferma nos daba dedujimos que la herida de la región superciliar correspondía al orificio de entrada, y la de la región parieto-occipital al de salida del proyectil.

No había duda, viendo los orificios óseos y la insinuación del dedo y el estilete, que la herida atravesaba la masa encefálica, y no salíamos de nuestro asombro al ver aquella mujer completamente tranquila y hasta comentando con ironía su situación.

A pesar de todo, se dispuso el administrarla los últimos auxilios espirituales, no dudando ninguno de los que presenciábamos el caso, entre ellos el Médico de este Hospital D. Lucio Ruiz de Alda, que los terribles fenómenos meningo-encefálicos no se harían esperar; pero nuestra sorpresa fué inmensa cuando, al día siguiente, nos la encontramos sentada en la cama esperando nuestra llegada, y hasta pensando en irse del Hospital; no tenía fiebre ni apenas dolor, estado general bueno, los reflejos perfectamente, lo mismo que los movimientos del tronco, extremidades, etc., ni trastornos de sensibilidad; en resumen, escasísima anormalidad, costándonos gran trabajo convencerla de la importancia de su lesión.

Durante los días sucesivos persistió esta marcha completamente favorable, y á los veinte días salía del Hospital perfectamente curada de sus heridas y sin aquejar absolutamente ningún trastorno en su economía. El historial posterior de la enferma hasta la fecha es de completa normalidad.

Casos como el anterior, aunque bastante raros, se ven en la literatura médica; el de Bergman se refiere á un comerciante con dos balines alojados en el cerebro, y que curó completamente; nuestro caso es más concluyente, porque el proyectil tuvo fuerza para atravesar por segunda vez la pared craneal, y de ahí la posibilidad de que, al penetrar en la masa encefálica, tuviese condiciones de velocidad suficientes para producir fenómenos de estallido capaces de producir por sí mismos la muerte inmediata. El no haberse producido fenómenos secundarios de infección es explicable, suponiendo las condiciones de asepsia que suelen existir en los proyectiles (elevada temperatura de los mismos). Lo que no es tan fácil explicar, más que achacándolo á una excesiva y rara tolerancia, es la ausencia de los fenómenos de foco, tanto inmediatos por dislaceración de la substancia cerebral, como tardíos por cicatrización del trayecto, trastornos que forman el síndrome de postencefalia.

Inocencio Zalba.

La radiografía en la litiasis renal.

El caso que vamos á referir es por demás interesante y demostrativo de la utilidad de la investigación Röntgen en la litiasis renal.

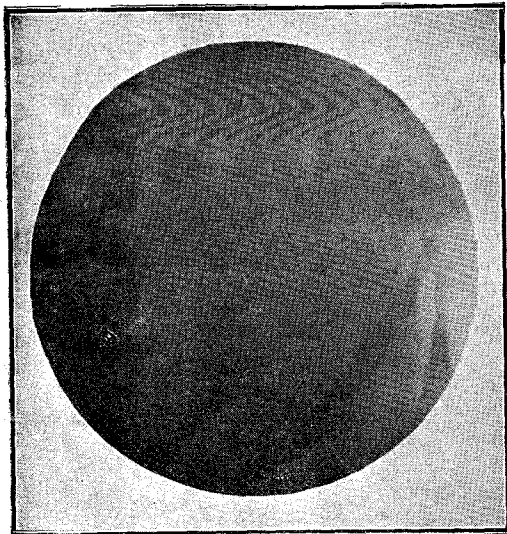
Se trata de una enferma de veinticinco años, casada, de fuerte complexión, que vimos en nuestra consulta en los primeros días del mes de Febrero del año pasado. Cuando se presentó por primera vez, enviada por el Dr. Angel Pulido, se hallaba ya, *durante dos meses*, afectada de dolores en la región renal izquierda, irradiados hacia la ingle y muslo del mismo lado, y con todos los caracteres de hallarse padeciendo un cólico nefrítico.

Preparada la enferma convenientemente y obtenido un primer cliché, se observa en él un pequeño cálculo situado entre la segunda y tercera vértebra lumbar; comunicamos el hecho al Dr. Pulido, el cual, y con muy buen acuerdo, solicita sea

hecho un cliché de comprobación, á fin de descartar errores que á veces suelen presentarse, para el más acabado diagnóstico de esta afección; y hecho, á los cuatro días de haberse hecho el primero, vuelve á acusar la presencia del cálculo, pero á la altura de la tercera vértebra lumbar. (Véase la fig. 1.)

Antes de pasar adelante, haremos constar un hecho, y es que es frecuente (y sólo tratándose de cálculos de pequeño tamaño) el que, después de hecha una radiografía, se expulsan estos cálculos y sin provocar grandes molestias, debido, sin duda, á la acción sedante de los rayos, y, al parecer, en este caso se iniciaba este fenómeno, á juzgar por lo observado en los clichés.

No habiendo ya duda de la existencia del cálculo y deseando facilitar su expulsión, el referido



Doctor Pulido practicó una inyección de aceite en el uréter izquierdo, previo cateterismo del mismo, y en el mismo momento de hacerla, la enferma deja de acusar toda molestia y dice que se siente instantáneamente sin ningún dolor, debido, quizá, á que la inyección practicada en el uréter, y desde luego por debajo del cálculo, debió rechazarle hacia la pelvis renal, con lo cual cesó, por el momento, el cólico nefrítico.

Tan bien se encontró después de esta inyección, que decidió no operarse y se marchó á su pueblo; pero á los dos meses vuelve con un cuadro mucho más alarmante, pues había vuelto á aparecer el dolor y su persistencia había producido un estado de depresión cardíaca, con tendencia al síncope, que cada vez se acentuaba más, hasta el punto de llegar á poner en grave riesgo la vida de la enferma.

En estas condiciones y, como vulgarmente se dice, «á vida ó á muerte», ingresa en el Hospital provincial, donde, sin perder momento, es operada por los Doctores D. Juan Bravo y D. Angel Pulido. El resultado de la intervención no pudo ser más satisfactorio; en primer lugar, se encontró un riñón pionefrítico, voluminoso (lo cual explica las sombras que se observan, aun cuando débilmente, en la región renal), y una vez incindiendo, se fué á la pelvis renal, donde, y en el comienzo del uréter, se encontró el cálculo señalado por las radiografías. La utilidad de la exploración Röntgen fué mayor en este caso, puesto que permitió dar con el cálculo, á pesar de lo aumentado de volumen é inflamado que se hallaba el riñón, hasta el punto de que el mismo Doctor D. Juan Bravo nos dijo que, de no haber sido por las radiografías, hubiera sido muy difícil, ó quizá no se hubiera encontrado el cálculo.

Inmediatamente después de la intervención comenzó á mejorar la enferma, y poco tiempo después era dada de alta, completamente curada.

La composición química del cálculo era de oxalato de cal, sal que, como sabemos, es de mayor densidad que el fosfato de cal y que el ácido úrico, pues es el cuerpo menos denso que puede hallarse en estos casos. Esto explica el que, siendo de pequeño tamaño, se viese tan claramente, á

pesar de hallarse cubierto por un riñón anormal, aumentado en volumen y consistencia, puesto que, al ser denso el compuesto químico que entraba en su constitución, había de absorber en mayor cantidad las radiaciones que recibió durante la obtención de los clichés.

Dres. I. y S. Ratera.

Ozonización de las aguas.

Conclusiones del dictamen que por encargo del Ayuntamiento emitió el Laboratorio Municipal.

Los compromisos que la *Compagnie de l'Ozone* se obligó á cumplir, según la cláusula cuarta del contrato, respecto á las condiciones que debería satisfacer el agua después de esterilizada, son los siguientes:

- 1.º Que el agua no habría de contener ninguna bacteria patógena.
- 2.º Que la cifra máxima de bacterias saprofitas no excedería de 10 por centímetro cúbico de agua, á excepción de las esporuladas, de la especie del *B. subtilis* de Ehremberg.
- 3.º Que no se modificaría la composición del agua sino para mejorar.
- 4.º Que ningún indicio de ozono subsistiría en el agua al ser distribuida.

De los datos que anteriormente se consignan, como resultado de un minucioso estudio hecho por las secciones especiales de bacteriología y química de las aguas alimenticias, suscritos por los Doctores Madrid Moreno y González Salas, Jefes de las mismas, se deduce:

- 1.º Que el agua esterilizada no contenía ninguna bacteria patógena aerobia, habiendo quedado destruidas las de procedencia intestinal que se encontraron en el agua no esterilizada.
- 2.º Que la cifra máxima de bacterias aerobias saprofitas y esporuladas de la especie del *B. subtilis* de Ehremberg no ha excedido de 2 por centímetro cúbico, y de las anaerobias esporuladas de 6.
- 3.º Que se mejora la composición química del agua.
- 4.º Que ninguna de las muestras de agua tomadas en las fuentes públicas contenía la menor proporción de ozono.

Madrid, 14 de Febrero de 1911.—El Director-Jefe del Laboratorio, Dr. César Chicote.

SUBSTITUTO DEL RADIO

El elevado precio del radio y su gran demanda para el tratamiento de algunas enfermedades, ha inducido á realizar investigaciones en busca de nuevas sustancias que posean análogas propiedades radioactivas. Estas investigaciones han obtenido feliz resultado, habiéndose presentado dos Memorias que dan cuenta del hallazgo de tales substitutos.

El Dr. Otto Hahn, de Berlín, ha descubierto una nueva materia radioactiva, á la cual ha dado el nombre de *mesotorio*, y que se obtiene como un subproducto de la fabricación de los manguitos de torio para gas. El bromuro de mesotorio es una sal blanca y tiene las mismas propiedades radioactivas que el bromuro de radio, con la notable diferencia de que la nueva sustancia cuesta solamente la tercera parte que la sal de radio. La Me-

moria agrega que sólo Alemania puede producir diez gramos anuales.

El otro substituto es el calcio-fosfato de uranio, que el Dr. Churchward ha empleado con éxito, en vez de bromuro de radio, en el tratamiento de algunas enfermedades. El mineral del cual se obtiene esta sustancia se dice que ha sido encontrado en Portugal y Australia.

Aunque la radioactividad del calcio-fosfato de uranio no es tan grande como la del bromuro de radio, conviene tener en cuenta que puede producirse por una millonésima parte del costo de la sal de radio, lo cual pone á esta nueva sustancia al alcance de todos los que tengan necesidad de emplearla.



Botellas con leche extraída el 20 de Noviembre de 1905, donadas por el Dr. Carazo, Director de la «Gota de Leche», de la calle del Barquillo á la Sociedad Española de Higiene, para abrirse y estudiar las transformaciones sufridas en el líquido el año 2.011. En el número próximo publicaremos el análisis cuantitativo, hecho por el Dr. Chicote, de otra botella igual que el Sr. Carazo remitió con dicho objeto al Laboratorio Municipal de Madrid.

CORREO MEDICO

El viernes celebró sesión la Sociedad Española de Biología, habiéndose expuesto las siguientes comunicaciones: Medicina: *Un nuevo dato para el diagnóstico del cáncer y Eliminación del ácido oxálico por las secreciones digestivas*; Suárez de Figueroa: *Algunas consideraciones sobre el diagnóstico bacteriológico del aire*; Pittaluga: *Variaciones de los protozoos en las aguas de Madrid*; Tello: *Un experimento sobre la influencia del neurotropismo en la regeneración de la corteza cerebral*; Maraón y Sacristán: *Nuevas observaciones sobre la viscosidad de la orina*; Achucarro: *Modificaciones patológicas de la corteza cerebral senil*; Sacristán: *La viscosidad de la sangre oxalatada, hirudinada y desfibrinada*.

Debido á las gestiones de unos cuantos jóvenes farmacéuticos que se proponen defender los

DOLOR DE CABEZA, JAQUECAS Y NEURALGIAS

Se calman con un sello de Kaferina Prieto. Calma asimismo toda clase de Dolores Reumáticos y Nerviosos, ya sean de muelas, dientes ú oídos. En la Gripe y estados febriles sus efectos son muy beneficiosos. Probad y os convenceréis de los maravillosos efectos de este medicamento, que no produce trastornos en el corazón ni depresión en el organismo, siendo su uso inofensivo y exento de todo peligro.

De venta en las principales Farmacias, Gayoso, Arenal, 2, y en la del autor, Fernando el Santo, 5. Madrid.—Caja, 1,25; tamaño mayor, 3 pesetas.—Dirigiéndose al autor las remite certificadas por 1,75 y 3.50, enviándole su importe en sellos de correos ó letras de fácil cobro.

prestigios de la clase y ampliar sus horizontes, y auxiliados en sus trabajos por el Dr. Carracido, el Ayuntamiento de Sevilla modificó la convocatoria de oposiciones á la plaza de bacteriólogo de su Laboratorio, dando cabida á los Doctores en Farmacia y Ciencias.

El Dr. Soriano ha publicado unas instrucciones populares contra el cáncer de la matriz y de las mamas; folleto que reparte gratuitamente y de gran interés práctico y educativo.

De un artículo que el Sr. Matías publica en un diario, respecto á la proyectada reforma de los Médicos auxiliares de la Administración de Justicia, reproducimos el siguiente párrafo, que no necesita comentarios:

«En las capitales de cada provincia habrá un Médico del Cuerpo de Prisiones, que, por el no muy molesto trabajo de hacer una visita al correccional, si hay enfermos, cobrará pesetas 1.500 ó 2.000, y el actual Médico forense, á quien se despoja de un derecho adquirido en concurso público por el referido real decreto, seguirá curando heridos, practicando autopsias y yendo de la ceca á la meca con el señor juez, sin otra recompensa que la posible venganza de algún asesino que se crea perjudicado por su peritaje.

Los de Juzgados no capitales no quedan mejor parados.

4	con gratificación anual de 1.000 pesetas.
10	» » » de 500 »
55	» » » de 350 »
350	» » » de 150 »

Pues todavía queda algo más substancioso.

Estos Cresos Galenos, estos *vampiros* del presupuesto nacional, que van á regodearse con la pingüe gratificación anual de 150 pesetas, ó las siguientes en número, serán incompatibles con cualquier otro cargo retribuido por el Estado, Provincia ó Municipio, si ejercen en Juzgado de término.»

El Ayuntamiento de Madrid inauguró una biblioteca y talleres para ciegos en la Escuela Municipal de la calle de la Palma.

Se les enseña á escribir á máquina y, además, distintos oficios, como la joyería, cestería, etc.

El Municipio asignó á esta Institución la cantidad de 3.000 pesetas anuales.

Es grandísimo el número de solicitantes á las plazas del Cuerpo de Sanidad Exterior, cuyas oposiciones se celebrarán en Abril.

Muy pronto se dará á conocer el Tribunal.

Ha sido nombrado catedrático de Química orgánica de la Facultad de Farmacia de Santiago, el Dr. Cuenca Arango.

Instituto Radiumterápico de Madrid.—Análogo á los de París y Londres.

Cáncer, lupus, angiomas, leucoplasias, nevi pigmentarios, bocio exoftálmico, úlceras varicosas, tumores escrofulosos, manchas y graves enfermedades de la piel, que no ceden con ninguno de los recursos terapéuticos hasta ahora empleados, únicamente se curan sin operación, sin sufrimientos y sin molestias con el Radium, de acción constante, grande, verdaderamente maravillosa en sus efectos en tan varias afecciones, en el Instituto Radiumterápico de Madrid.—*Paseo de Recoletos, 31, Madrid.*

En las recientes elecciones á diputados provinciales han triunfado en Madrid dos compañeros, los Doctores Amalio Gimeno y Fernández Morales.

La Reina María Cristina ha donado al Comité de Higiene Popular la cantidad de 500 pesetas para los premios de higiené, que se repartirán el 27 en el Ayuntamiento.

En los días 9, 10 y 11 del corriente mes ha celebrado la Academia de Obstetricia, Ginecología y Pediatría las sesiones correspondientes al trimestre de invierno.

En todas ellas la concurrencia fué muy numerosa, mostrando una vez más la conveniencia de dichas reuniones, estilo de pequeño Congreso, en las que todo asunto queda expuesto, discutido y terminado en una misma sesión.

Las ponencias objeto de discusión fueron: «Tratamiento del parto en las estrecheces pélvicas existiendo infección», por el Dr. Parache; «¿Es lícita la esterilización de la mujer en casos de enfermedades orgánicas?», por el Dr. Hernando, y «Consideraciones sobre la apendicitis en la infancia», por el Dr. Romeo.

Tan interesantes asuntos fueron objeto de concisa y á la par detenida discusión, por los Doctores Espina y Capo, Ribera y Sans, Recasens, Arquellada, Soriano (D. José), Mañueco y Sáinz de Aja.

Dada la amplitud y complejidad de dichos asuntos, no es posible dar una idea breve de los mismos.

Aparte los temas enunciados, se expusieron y discutieron comunicaciones interesantísimas referentes á curiosos casos clínicos de tétanos del recién nacido, sutura de la arteria femoral y formas afásicas de la infección puerperal, por los Doctores Cavenet, Arquellada y Sáinz de Aja.

Finalizó las sesiones una brillante disertación del Presidente efectivo de la Academia, Doctor Recasens, en la que tan ilustre maestro expuso el valor actual de las operaciones de histerectomía por vía vaginal.

Terminadas las sesiones, volverá á reunirse dicha Sociedad en el otoño próximo, pues las reuniones del trimestre Abril-Junio serán representadas por el Congreso Nacional de Obstetricia, Ginecología y Pediatría, cuyas sesiones tendrán lugar en Madrid, del 24 al 30 de Abril próximo, prometen ser interesantísimas, á juzgar por el número y calidad de los asuntos que serán comunicados y por la concurrencia de especialistas de toda España, pues en el momento actual llegan á 250 las adhesiones de provincias.

La Junta directiva del *Colegio de Farmacéuticos de Madrid*, para 1911, ha quedado constituida en la siguiente forma: Presidente, don Eduardo Blanco y Raso; Vicepresidente primero, D. Julián Pérez Honrado; ídem segundo, don José Ruiz de la Orden; ídem tercero, D. Agustín Sánchez Santana; Tesorero, D. Jesús Rodríguez Calvache; Contador, D. Teodoro Torrecilla; Fiscal, D. Restituto Fernández Moreno, Secretario primero, D. Jerónimo Martínez Salas, é ídem segundo, D. Francisco Guardo.

¿No les parece á los Médicos supernumerarios de la Beneficencia Municipal que esa revista mensual que están obligados á pasar ante un escribiente del Negociado de Beneficencia debían hacerlo ante los Jefes facultativos de las Casas de Socorro á que están asignados? Porque la cosa nos parece un poquito depresiva, y por estos detalles y otros al parecer insignificantes no se adquiere todo el prestigio que debe tener el Médico.

Sigue dando un curso breve de vías urinarias en la sala de Juntas del Hospital Provincial, el Profesor de aquel establecimiento D. Adolfo de Castro.

La última conferencia versó sobre «Anatomía, patología y fisiología del aparato urinario».

Después de brillantes ejercicios, ha obtenido, por oposición, la Cátedra de Patología quirúrgica de Salamanca el Dr. Clodoaldo García Muñoz.

No felicitamos sólo al nuevo Catedrático por su triunfo, sino al Cuerpo de tocólogos de la Beneficencia municipal de Madrid, plantel de jóvenes distinguidos, que frecuentemente obtie-

nen cátedras y puestos relevantes, honrando así y dignificando la entidad científica á que pertenecen.

A la Cátedra de Patología quirúrgica de Madrid se han presentado los Sres. Mollá, Catedrático de Valencia, y Goyanes, Auxiliar de San Carlos.

Las oposiciones han sido suspendidas por ausencia de un Juez.

Por el Ministerio de la Guerra se han hecho las siguientes concesiones:

Cruz blanca pensionada, al Médico mayor don Diego Naranjo.

Cruz blanca, sin pensión, al Médico primero D. Manuel Bustos, y Mención honorífica al Médico mayor D. Pío Brezosa.

Programa de premios para el año 1911 de la Sociedad Española de Higiene.

Premio Fernández-Caro.—TEMA: *La alimentación de las clases proletarias. Acción del Estado en el abaratamiento de las subsistencias.*

Para este tema habrá un premio y un *accesit*. El premio consistirá en la suma de quinientas pesetas y un diploma de socio corresponsal.

El *accesit* en diploma de socio corresponsal.

El Jurado podrá conceder las menciones honoríficas que estime convenientes.

Premio del Excmo. Sr. D. Segismundo Moret.—TEMA: *Mortalidad de Madrid, comparada con la de las demás capitales de Europa.—Sus causas y reformas administrativas que podrían contribuir á su disminución.*

Habrá para este tema un premio de mil pesetas con *accesit* y menciones honoríficas, en iguales condiciones que para el anterior.

Premios Roel.—TEMA 1.º *Los dispensarios antituberculosos.—Sus resultados prácticos en la preservación y curación de la tuberculosis.*

Habrá para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio corresponsal, un *accesit* de doscientas cincuenta con igual diploma y un número ilimitado de menciones honoríficas.

Observaciones especiales.—Las Memorias que aspiren á premios deberán formar una especie de cartilla, que no excederá de tres pliegos de impresión en 8.º Serán condiciones preferentes el estar escritas con claridad y sencillez, tener un estilo ameno y sugestivo para que inspiren interés y puedan ser comprendidas por los individuos que han de aprovechar sus enseñanzas.

TEMA 2.º *Programa mínimo de higiene sexual para las escuelas de niños y de niñas.*

Habrá para este tema un premio de quinientas pesetas, con título de socio corresponsal; un *accesit* de doscientas cincuenta, con igual diploma, y un número ilimitado de menciones honoríficas.

Observaciones especiales.—La extensión de estas Memorias no deberá pasar de tres pliegos de impresión en 8.º y deberán estar escritas teniendo en cuenta que su principal objeto es la propaganda y vulgarización científica para que puedan estar al alcance de las personas de mediana ó escasa ilustración. Es también indispensable no olvidar la clase de lectores á quienes ha de dedicarse este estudio.

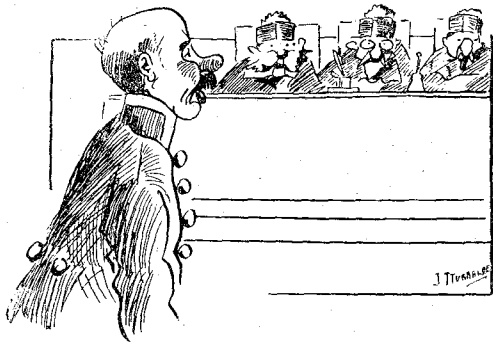
Sanatorio Médico-Peña Castillo. SANTANDER

Primera clínica dietética establecida en España, destinada á enfermos del aparato digestivo, nutrición y neurosis.

Director: DR. MORALES
PIDANSE FOLLETOS

LA SANIDAD EXTERIOR Y EL COLERA

por J. Iturralde.



—Sr. Presidente, ahí está el Sr. Virgula.
—Dígale que no puede pasar ahora; que haga el favor de aguardarse hasta que acaben las oposiciones.

Formulario moderno.

Reumatismo.

Tigenol..... } aa. 20 gramos.
Glicerina..... }
Alcohol de vino..... 10 —
M. para uso externo.

Dermatosis crónicas.
(Drecek.)

Acido salicílico..... 10 gramos
Crisarobina..... } aa. 20 —
Aceite de enebro..... }
Jabón verde..... } aa. 25 —
Lanolina..... }

M. y hágase pomada s. a.
Si se quiere que tenga más consistencia, se substituye la lanolina por sebo de carnero.

Contra los gases intestinales.
(Nigay.)

Medicación paliativa.—Tomar al final de las comidas un sello.

Polvo de anís verde..... 20 centigramos.
— de carbón de álamo..... 50 —

Medicación curativa.—Tomar media hora antes de las comidas un vaso de agua de Vichy (Grande-Grielle) calentada al baño maría, ó bien dos cápsulas de hiel de buey una hora y media aproximadamente después de las comidas.

Limonada glicerizada.
(Semmole.)

Glicerina..... 50 gramos.
Acido cítrico..... 2 —
Agua destilada..... 500 —

M.
Para las pirexias.

VACANTES DE TITULARES

AVILA

Santiago de Collado.—Por terminación de contrato se halla vacante la plaza de Médico titular de este pueblo, dotada con el sueldo anual de pesetas 750, que se pagan por trimestres vencidos, de los fondos municipales. Percibirá también el nombrado, del igualatorio particular, más de 320 fanegas de centeno, de cuyo pago le responde una Comisión de vecinos pudientes, y quedará exento de toda clase de impuestos municipales. El pueblo dista por carretera cuatro kilómetros de Piedrahita, capital del partido judicial, y tiene buenas vías de comunicación.—Los aspirantes dirigirán sus instancias á esta Alcaldía, hasta el 24 de Marzo, y pasado este plazo se procederá á su provisión.—El alcalde, Jenaro Jiménez.—Partido judicial de Piedrahita; lugar con Ayuntamiento de 964 habitantes; la estación más próxima Guijuelo, á 35 kilómetros.

ALBACETE

Montalvos.—Partido de La Roda.—Por dimisión.—Publicada en el *Boletín oficial* del 20 de Febrero.—Dotada con el sueldo anual de 250 pesetas.—Clasificada en 5.ª categoría.—Tiene 373 habitantes y 15 familias pobres.—Ha de recorrer el titular 12 kilómetros por terreno llano.—El al-

calde, D. José Escribano.—Las solicitudes hasta el día 22 del actual.—El pueblo tiene 401 habitantes.—La estación más próxima La Gineta.

BARCELONA

Dosrius.—Partido de Mataró.—Publicada sin decir causa en el *Boletín oficial* del 22 de Febrero.—Dotada con 500 pesetas.—Clasificada como anejo de Alfal.—El alcalde, D. Esteban Claus.—Las solicitudes hasta el día 24 de Marzo.—Habitantes, 919.—Situada á 10 kilómetros de Mataró, siendo la estación más próxima Llinás, á 5 kilómetros.

CASTELLÓN

Gaibel.—Partido de Viver.—Por dimisión.—Publicada en el *Boletín oficial* del 24 del pasado.—Dotada con 500 pesetas, pagaderas por trimestres vencidos del presupuesto municipal, y el agraciado podrá contratar con el resto del vecindario, ya á partido abierto, ya cerrado, en la inteligencia de que actualmente ascienden las igualas de las familias pudientes á 2.250 pesetas; siendo de advertir que la población se encuentra toda agrupada en el casco, pues solamente existen dos familias fuera de éste á muy corta distancia.—Está clasificada, con los anejos de Higuera y Parias, en 3.ª categoría.—El alcalde, D. Constantino Terrén.—Las solicitudes hasta el día 27.—Es villa con Ayuntamiento de 1.155 habitantes, situada á 10 kilómetros de Viver.—La estación más próxima Sagunto.

CIUDAD REAL

La de Chillón.—Partido judicial de Almadén.—Por renuncia.—Habitantes, 2.719; distante 3 kilómetros de Almadén.—Estación en el ferrocarril de Ciudad Real á Badajoz.—Dotación anual, 1.000 pesetas por la asistencia á 150 familias pobres y las igualas.—Las solicitudes hasta el 27 Marzo al alcalde D. Emilio Márquez.

GUADALAJARA

La de Lorainca de Tajuña.—Partido judicial de Pastrana.—Por renuncia.—Habitantes, 726; distante 15 kilómetros de Pastrana y 25 de Guadalajara, la estación más próxima.—Dotación anual, 400 pesetas por la asistencia á las familias pobres y 1.850 en concepto de igualas.—Las solicitudes documentadas hasta el 30 de Marzo al alcalde D. Ecequiel Colodrón.

HUELVA

La de San Silvestre de Guzmán.—Partido judicial de Ayamonte.—Habitantes, 743; distante 33 kilómetros de Ayamonte y 33 de San Bartolomé, la estación más próxima.—Dotación anual, 1.000 pesetas por la asistencia á 60 familias pobres y las igualas.—Las solicitudes hasta el 22 de Marzo al alcalde D. Manuel Martín.

PALENCIA

La de Marcella.—Partido judicial de Carrión de los Condes.—Por renuncia.—Habitantes, 542; distante 19 kilómetros de Carrión.—Estación en el ferrocarril de Madrid á Santan-

der.—Dotación anual, 250 pesetas por la asistencia á 17 familias pobres y 200 fanegas de trigo en concepto de igualas.—Las solicitudes hasta el 23 de Marzo al alcalde D. Teodoro Burgos.

La de Hontoria del Cerrato.—Partido judicial de Baltanás.—Por renuncia.—Habitantes, 485; distante 16 kilómetros de Baltanás, y 6 de Venta de Baños, la estación más próxima.—Dotación anual, 400 pesetas por la asistencia á 15 familias pobres y las igualas.—Las solicitudes hasta el 24 de Marzo, al alcalde D. Nicasio Ayuso.

La de Perazancas y su anejo Cubillo, situada á 2 kilómetros.—Partido judicial de Cervera de Río Pisuerga.—Habitantes de los dos pueblos, 505.—Perazancas dista 10 kilómetros de Cervera, la estación más próxima.—Dotación anual, 50 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas.—Las solicitudes, hasta el 23 de Marzo, al alcalde D. Pedro Lombraña.

Resoba.—Partido judicial de Cervera de Río Pisuerga.—Habitantes, 168; distante 6 kilómetros de Cervera, la estación más próxima.—Dotación anual, 30 pesetas por asistencia á dos familias pobres y las igualas.—Las solicitudes hasta el 24 de Marzo al alcalde D. Leandro Ramos.

BURGOS

Quintanavides.—Partido de Bribiesca.—Sin decir la causa.—Dotada con 750 pesetas por la asistencia á las familias pobres.—Publicada en el *Boletín oficial* del primero de Marzo.—Está clasificada con el anejo de Santa Olalla en 5.ª categoría.—Tienen 478 y 248 habitantes, respectivamente, y 8 y 4 familias pobres.—El titular sólo ha de recorrer dos kilómetros por regular terreno.—Produce 2.615 pesetas.—Las solicitudes, hasta el día 3 de Abril.—Es villa con Ayuntamiento, situada á once kilómetros de Bribiesca.—La estación más próxima Santa Olalla, á dos kilómetros.

CASTELLÓN

Santa Magdalena.—Partido de San Mateo.—Por dimisión.—Publicada en el *Boletín oficial* del 6 del corriente.—Dotada con el haber anual de 750 pesetas.—Clasificada en 5.ª categoría.—El Alcalde, D. Bautista Pavía.—Las solicitudes hasta el día 7 de Abril.—Es Ayuntamiento de 1.600 habitantes, situado á 9 kilómetros de San Mateo.—La estación más próxima, Alcalá de Chisvert.

CIUDAD REAL

Puertollano.—Partido de Almodóvar del Campo.—Por fallecimiento.—Tiene 9.500 habitantes y 450 familias pobres.—El titular ha de recorrer 16 kilómetros por terreno accidentado.—Produce unas 3.500 pesetas.—El Alcalde, D. Melino Ruiz.—Las solicitudes hasta el 8 de Abril.—Tiene estación de ferrocarril en la línea de Ciudad Real á Badajoz.

CUENCA

Fresneda de Altarejos.—Partido de Cuenca.—Por estar servida interinamente se anuncia para

Pastillas Crespo de mentol y cocaína.

Preparadas con todo esmero y dosificadas con la mayor exactitud; el éxito de quince años certifica el que hemos conseguido una asociación positivamente eficaz en todas las indicaciones generales de los factores farmacológicos.

Las especiales se refieren á las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, sean ó no inflamatorias. Sin determinar trastorno ninguno de las funciones digestivas, corrigen los estados inflamatorios, suprimen el cosquilleo de la garganta y ahorran las molestias de la tos; hacen desaparecer la ronquera y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad.

Miles de personas saben que son el mejor medicamento para la garganta y el mayor calmante de la tos.

Depositarios al por mayor: Pérez Martín, Velasco y Compañía.—Alcalá, 7.

PESETAS 1.50 LA CAJA

proveerla en propiedad.—Publicada en el *Boletín oficial* de 27 de Febrero.—Dotada con 50 pesetas cobradas por trimestres vencidos.—El Alcalde, D. Luciano Carrasco.—Las solicitudes hasta el 27 del actual.—Es Ayuntamiento de 424 habitantes, situado á 22 kilómetros de Cuenca.

HUELVA

Villanueva de las Cruces.—Partido de Valverde del Camino.—Por no haberse presentado aspirante al anterior concurso.—Está vacante por dimisión de D. Cecilio Lobo Hernández, que la desempeñaba.—Dotada con 1.500 pesetas por la asistencia á 30 familias pobres.—Clasificada en segunda categoría.—Tiene 540 habitantes.—El titular ha de recorrer 6 kilómetros.—El Alcalde, D. Juan Gómez.—Las solicitudes hasta el día 6 de Abril próximo.—Es villa con Ayuntamiento de 460 habitantes, situada á 22 kilómetros de Valverde del Camino.

LÉRIDA

Albi.—Partido de la capital.—Por dimisión.—Publicada en el *Boletín oficial* de 7 del corriente con la dotación de 200 pesetas por asistencia á 45 familias pobres.—Clasificada en 4.ª categoría.—Tiene 1.300 habitantes.—El titular anterior cobraba 1.000 pesetas, como corresponde por clasificación.—Produce unas 2.750 pesetas.—Topografía llana.—El Alcalde, D. Juan Albari.—Solicitudes hasta el día 8 de Abril próximo.—Villa con Ayuntamiento de 1.386 habitantes, situado á 40 kilómetros de Lérida y 3 de la estación de Vinaixa.

MÁLAGA

Casares.—Partido de Estepona.—Vacante una plaza de Médico titular de este Ayuntamiento, dotada con el haber anual de 1.500 pesetas, se anuncia al público por segunda vez, á fin de que los que deseen obtenerla puedan solicitarla y presentar las instancias documentadas en la Secretaría del mismo dentro del plazo de treinta días, contados desde la inserción del presente anuncio en la *Gaceta de Madrid*.—Casares, 25 de Febrero de 1911.—El Alcalde accidental, Gregorio Infantes.—Publicado en la *Gaceta* del día 14 del actual.—Es villa con Ayuntamiento de 5.530 habitantes.

SEGOVIA

Bercimuel.—Por dimisión.—Dotada con el haber de 125 pesetas y 415 fanegas de trigo de buena clase, á que ascienden las igualas.—Publicada en el *Boletín oficial* del primero del corriente.—Está clasificada en 4.ª categoría, como anejo del Campo de San Pedro.—Tiene 354 habitantes.—El Alcalde, D. Lázaro Sanz.—Solicitudes hasta fin del actual.—Pertenece al partido judicial de Sepúlveda y está situado á 22 kilómetros de esta población.

TERUEL

Arens de Lledo.—Partido de Valderrobres.—Por dimisión del que la desempeñaba.—Dotada con el sueldo anual de 500 pesetas pagadas por trimestres vencidos.—Publicada en el *Boletín oficial* del 2 del actual.—El Alcalde, D. Javier Ugarte.—Solicitudes hasta el día 3 de Abril.—Tiene 774 habitantes y está situado á 49 kilómetros de Alcañiz.

TOLEDO

Mocejón.—Dotación, 1.500 pesetas por la asistencia á 80 familias pobres.—El rendimiento total entre titular é igualas asciende á 4.000 pesetas anuales.—Solicitudes en el término de treinta días al alcalde que suscribe.—Mocejón, 28 de Febrero de 1911.—El alcalde, Agustín Carrasco.—Partido judicial de Toledo; villa con Ayuntamiento de 2.646 habitantes, á 13 kilómetros de Toledo y 5 de Villaseca, que es la estación más próxima.

VALENCIA

Sumacárcel.—Partido de Alberique.—Por dimisión.—Dotada con el haber de 1.000 pesetas anuales.—Está clasificada en 4.ª categoría.—Tiene 992 habitantes y 25 familias pobres.—El titular ha de recorrer 6 kilómetros por terreno llano.—Produce unas 2.750 pesetas.—El Alcalde, D. José García.—Las solicitudes hasta el 28 del actual.—Está situado el pueblo á 5 kilómetros de Alberique, que es la estación más próxima.

VALLADOLID

Castrillo-Tejeriego.—Por renuncia del que la desempeñaba, se halla vacante la plaza de Médico titular de este Ayuntamiento, con la dotación anual de 750 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales y por la asistencia de 20 familias pobres.—Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo de treinta días, á contar desde la inserción del presente en el *Boletín oficial* de la provincia.—El agraciado á dicha plaza podrá hacer igualas con los demás vecinos, ascendiendo en su totalidad á 200 fanegas de trigo próximamente.—Castrillo-Tejeriego, 2 de Marzo de 1911.—El alcalde, Santiago Rey.—El secretario, Nicolás Palacios.

Campo de Mediano.—Partido de Olmedo.—Por estar servida interinamente.—Dotada con 200 pesetas por asistencia á 8 familias pobres.—Clasificada como anejo de La Parrilla en 3.ª categoría.—El Alcalde, D. Evaristo Ruiz.—Las solicitudes hasta fin del actual.—Tiene 473 habitantes y está situado á 27 kilómetros de Olmedo.—La estación más próxima, Viana, á 18 kilómetros.

VIZCAYA

Castillo y Elejabeitia.—Partido de Durango.—Por dimisión del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de Médico titular, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.—Los aspirantes deben saber el vascuence.—Publicada en el *Boletín oficial* de 6 de Marzo.—Está clasificada en 4.ª categoría.—Tiene 908 habitantes y 20 familias pobres.—El titular ha de recorrer 5 kilómetros por terreno accidentado.—Produce unas 3.000 pesetas.—El Alcalde, D. Félix Ureta.—Solicitudes hasta el día 7 de Abril.

ZAMORA

Moreruela de los Infanzones.—Partido de Zamora.—Por trasladar su residencia á otra localidad el que la venía desempeñando, se publica esta vacante en el *Boletín Oficial* del 8 del corriente, con 50 pesetas de dotación pagadas por trimestres vacante en el *Boletín oficial* del 8 del corriente, con 50 pesetas de dotación, pagadas por trimestres.—El Alcalde, D. Francisco Gómez.—Solicitudes

hasta el día 9 de Abril.—Tiene 568 habitantes y está situada á 14 kilómetros de Zamora.

ZARAGOZA

Sádaba.—Anulado el anuncio de la vacante de Médico titular de esta villa, según indicaciones de la Junta de Gobierno y Patronato, vuelve á anunciarse la provisión de la misma plaza, por término de treinta días. Pasado este plazo, se proveerá en el Doctor ó Licenciado que de entre los que la soliciten reúna los mejores méritos científicos y morales.—Tiene anejo Layana.—La dotación consiste en 1.000 pesetas, pagadas del presupuesto municipal.—Sádaba, 23 de Febrero de 1911.—alcalde ejerciente, Cecilio Tambó.

Sádaba y su anejo Layana.—Partido judicial de Sos.—Habitantes, 1.820; distante 29 kilómetros de Sos y 53 de Gallur, la estación más próxima.—Dotación anual, 1.000 pesetas por la asistencia á las familias pobres y las igualas. Las solicitudes, hasta el 24 de Marzo, al alcalde D. Cecilio Tambo.

Montepío de Médicos Titulares en liquidación.

CONVOCATORIA

Las viudas, hijos, padres y hermanos de los socios fallecidos con anterioridad al 7 de Noviembre de 1910, que se consideren con derecho al *so corro único* y no lo hubiesen solicitado, deberán hacerlo en el término de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, entendiéndose que, transcurrido este improrrogable plazo, caduca todo derecho de reclamación por este concepto.—Madrid, 25 de Febrero de 1911.—Por acuerdo de la Comisión, Antonio Jiménez Verdejo.

AVISO

Los señores Médicos que, por falta de pago de sus cuotas durante un período de seis meses (número 1 del artículo 24 del Reglamento), se hallaban incurso en la pérdida de los derechos del Montepío á fines de 1907, y los que figuran como bajas definitivas por desistimiento voluntario, á quienes interese reclamar contra resoluciones anteriores al acuerdo de liquidación, podrán efectuarlo en el improrrogable plazo de quince días, á partir de la fecha en que aparezca este anuncio en la Prensa profesional.—Madrid, 25 de Febrero de 1911.—El vicepresidente, Antonio Jiménez Verdejo.

FECULA FOSFATADA BENEDICTO

La mejor sopa para niños.—Recomendada por las eminencias médicas para los niños que tienen de ocho meses en adelante.

EN TODAS LAS FARMACIAS

Depósito: En la del autor, San Bernardo, 41
MADRID

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO - FOSFATO
DE CAL CON

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2,50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias.

GZENINA

Medicamento empleado con éxito en el tratamiento y curación de la ozena (fetidez del aliento).

Limpia las fosas nasales de mucosidades y costras malolientes, tonifica la mucosa naso-faríngea y restablece su funcionalidad.

VIDART

◆ De venta en las Farmacias y en el Depósito de los ◆
◆ Sres. Pérez Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7. ◆

ANTINERVIOSO HOWARD

6

TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO

La composición del *Antinervioso Howard* preparado en píldoras, de la cual forma parte el fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, además de otros tónicos y sedantes, es universalmente conocida; su análisis demuestra, de una manera evidente, la indiscutible eficacia de este producto para corregir las alteraciones del sistema nervioso.

El amplio prospecto que acompaña a cada caja, da la explicación científica de su modo de obrar, convenciendo a las personas peritas, y aun a las profanas, de sus inmejorables condiciones.

Rechácese toda caja que no sea de lata y carezca del nombre de sus depositarios:

Pérez Martín Velasco, y Compañía.

DEPOSITARIOS POR MAYOR DE ESTOS PRODUCTOS

Yartina ó matalombrices
Gran microbicida, de acción segura y rápida.

Remedio heroico y sin rival, al que deben la vida millares de niños. Si se resistieran a tomar por la boca este medicamento, aun cuando su sabor no es desagradable, puede usarse en lavativas, como indican las instrucciones que acompañan a cada caja.

Caja para niños, pesetas.....1,50
» » adultos »3,00

Depositorio al por mayor de este producto
PEREZ, MARTIN VELASCO Y COMP.^a Alcala, 7

Callos y durezas de los pies.

Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar el

CALLICIDA ABRAS XIFRA

A la primera aplicación cesa el dolor. Es fácil y cómoda. No duele ni mancha. Véndese el estuche con frasco, pincel é instrucciones a **una peseta, Argensola, 10, farmacia.** Advertimos que se expenden multitud de imitaciones y falsificaciones de nuestro **callicida.** Pídase siempre en farmacias serias y acreditadas, exigiendo el nombre

ABRAS XIFRA

Véndese en todas las farmacias y droguerías.

REMEDIO DIVINO

ANTIRREUMATICO infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad.

Su éxito es seguro; a la primera fricción atenúa el dolor, por intenso que sea, y con muy pocas más desaparece.

Su uso es fácil, cómodo y de positivo resultado.

Pesetas, 5 el frasco.

DEPOSITARIO AL POR MAYOR DE ESTE PRODUCTO

PEREZ, MARTIN VELASCO Y C.^a

ALCALA, 7

VINOS DE AGAPITO CABEZAS

COSECHERO

GRANDES BODEGAS EN VALDILECHA

Santa Engracia, 54.—MADRID.

Cuenta, entre su numerosa clientela, con la mayor parte de los médicos de la Corte.

VINO PURO DE MESA—ARROBA, 6 PESETAS.

SE SIRVE A DOMICILIO.



se efectúe de manera irregular.        

Vino de peptona.—Vino de peptona y hierro.—Chocolate de peptona.

Peptona de carne concentrada.—Peptona de leche.

ORTEGA { Laboratorio: Fábrica, Puente Vallecas. } **MADRID**
Farmacia: Calle León, 13.

Excelente preparación, de gran utilidad para los convalecientes é indicada, por regla general, en todos los casos de dispepsia, gastralgia, anemia, catarros gástricos é intestinales, y siempre que la digestión

LOECHES

Agua mineral natural.

En bebida.- En baño.

Purgante-Depurativa-Antiparasitaria.

Clínica favorable de más de medio siglo, como se demuestra con las curaciones obtenidas en las enfermedades del Hígado, Aparato Digestivo y Piel, en el Bañero de Loeches, y con especialidad **Herpes, Escrófulas, Erisipelas, Varices, Congestión cerebral, Bilis, etc.** Venta de botellas en Farmacias y Droguerías y

Jardines, 15, Madrid.

ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS

Del Dr. BONALD

Núñez de Arce, 17.—MADRID

Jarabe de Frutos Pectorales y Codeína.

Substancias mucilaginosas, balsámicas.

Contra las laringo-bronquitis catarrales, toses pertinaces, ronquera, etc.

FRASCO: 1,50 pesetas.

SUERO MARINO (ISOTÓNICO)

Solución marina de agua de mar.

En ampollas de 5, 10, 20, 50 y 100 cent. cub.

SUERO ANTIFÍMICO

Cacodilato, cinamato y glicerofosfatos sódicos.

SUERO ANTINEURASTÉNICO

(SOLUCIÓN)

Glicerofosfatos y cacodilatos sódicos y de estrocinina nucleinizado.

CAJA DE 12 AMPOLLAS

Imp. de A. Marzo, San Hermenegildo, 32 duplicado.

AGUA DE SOLARES

LA MEJOR AGUA DE MESA
DEPÓSITO Y OFICINAS

REINA, 45 DUPLICADO

Teléfonos
886 y 2.929.